



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 702

Bogotá, D. C., viernes, 2 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2019

(julio 23)

Legislatura 2019-2020

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día martes 23 de julio, siendo las 10:50 a. m., se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente el honorable Representante Gabriel Santos García.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

Presidente:

Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siendo las 10:50 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Asprilla Reyes Inti Raúl
Burgos Lugo Jorge Enrique
Calle Aguas Andrés David
Córdoba Manyoma Nilton
Díaz Lozano Élbirt
Goebertus Estrada Juanita María
León León Buenaventura

López Jiménez José Daniel
Lorduy Maldonado César Augusto
Lozada Vargas Juan Carlos
Matiz Vargas Adriana Magali
Méndez Hernández Jorge
Navas Talero Carlos Germán
Peinado Ramírez Julián
Pulido Novoa David Ernesto
Reyes Kuri Juan Fernando
Rivera Peña Juan Carlos
Rodríguez Contreras Jaime
Rodríguez Rodríguez Édward David
Sánchez León Óscar Hernán
Santos García Gabriel
Uscátegui Pastrana José Jaime
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
Villamizar Meneses Óscar Leonardo
Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Arias Betancur Erwin
Daza Iguarán Juan Manuel
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
González García Harry Giovanni
Hoyos García John Jairo
Prada Artunduaga Álvaro Hernán
Restrepo Arango Margarita María
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Triana Quintero Julio César
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Wills Ospina Juan Carlos

Presidente:

Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE
 REPRESENTANTES
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 SESIONES ORDINARIAS
 LEGISLATURA 2019-2020
 SALÓN DE SESIONES
 DE LA COMISIÓN PRIMERA
 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”
 ORDEN DEL DÍA

Martes veintitrés (23) de julio de 2019

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Instalación de la Comisión Primera
 Constitucional Permanente, por el Presidente
 de la Cámara de Representantes

III

Elección de Mesa Directiva

A. Elección de Presidente para la Legislatura
 2019-2020

B. Elección de Vicepresidente para la
 Legislatura 2019-2020

IV

**Lo que propongan los honorables
 Representantes**

El Presidente,

Gabriel Santos García

El Vicepresidente,

Jorge Méndez Hernández.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día, señor
 Presidente, puede usted ponerlo en consideración
 y votación, toda vez que tenemos registrado
 Quórum Decisorio.

Presidente:

En consideración el Orden del Día leído.
 Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿Lo
 aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí lo aprueba Presidente por unanimidad de los
 asistentes.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente: Segundo, ruego de verdad
 silencio, hay mucho ruido.

Presidente:

Yo entiendo la conmoción y emoción que genera
 la posibilidad de elegir a un joven extraordinario
 como Juan Carlos Lozada y a eso se debe la
 nutrida asistencia a nuestra Comisión, pero les
 pedimos para poder hacer esto de la manera más
 breve posible instalar al próximo Presidente
 de la Comisión Primera, guardar silencio tanto
 asistentes como Representantes.

Secretaria:

Siguiente punto señor Presidente. Dos:
 Negocios sustanciados por la Presidencia,
 Instalación de la Comisión Primera Constitucional
 Permanente por el señor Presidente de la Cámara
 de Representantes doctor Cuenca.

**La Presidencia concede el uso de la palabra
 al honorable Representante Carlos Alberto
 Cuenca Chauz, Presidente de la honorable
 Cámara de Representantes:**

Gracias, señor Presidente, a la Mesa Directiva
 saludo especial, a todos los colegas de la Comisión
 Primera mi reconocimiento por este honroso cargo
 que ustedes desde el 20 de julio me otorgaron. Sin
 duda esta Comisión tiene unos temas demasiado
 relevantes para esta legislatura, esperamos que
 sea de la acogida no solo de los temas de ustedes
 sino de todo el pueblo colombiano, muchos éxitos
 en esta nueva legislatura. Un saludo muy especial
 y muy efusivo para el doctor Jorge Méndez quien
 está cumpliendo años, una persona muy querida
 por esta hermosa Bancada de Cambio Radical y se
 hace solito para la foto, vea el negro es vanidoso,
 el negro es pinchado.

Yo estoy haciendo esto Comisión a Comisión,
 con el ánimo de que los acuerdos se sigan
 cumpliendo, hoy quiero decirles aquí públicamente
 que ayer en una reunión con compromisarios y
 voceros quienes van a llevar hoy a la Plenaria de
 la Cámara y ojalá esté la decisión antes, porque de
 eso dependemos para las nuevas citaciones, cómo
 vamos a trabajar en el trascurso de este semestre
 teniendo en cuenta de que es un semestre electoral,
 por lo menos hasta el mes de noviembre ¿Cómo
 vamos a laborar? Hubo dos planteamientos, uno
 de ellos era trabajar lunes y martes y el resto de
 la semana para que ustedes puedan estar en sus
 respectivos departamentos, otro desde el lunes
 en la tarde pero entonces nos tocaría trabajar el
 miércoles en la mañana porque hay que hacer otra
 Comisión, entonces ustedes toman la decisión

pero lo importante es que se tome hoy para poder anunciar para la próxima semana.

Yo lo que quiero llamarlos es a un consenso y que todos, realmente todos, estamos en región y estamos en el mismo ejercicio pero que por favor sea de la mejor manera, que los compromisos se sigan cumpliendo Comisión a Comisión como fue nuestra palabra y la idea es que todo salga de la mejor manera. Feliz legislatura 2019-2020, incluido el cumpleaños del doctor Méndez, Dios lo bendiga doctor Méndez. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno muchas gracias a nuestro apreciado Presidente de la Cámara de Representantes. Antes de continuar con el Orden del Día, para quien posiblemente sea elegido doctor Lozada, no podría yo terminar estos seis meses de Presidencia de Comisión sin agradecerle a una familia que pasa a ser su familia, un grupo de seres humanos apolíticos, dispuestos a ayudarlo en su gestión, jugados a que esta Mesa Directiva siga manteniendo una excelencia por encima de todas las Mesas Directivas a mi criterio, una familia que lo va a proteger, en quien usted podrá confiar de manera ciega y me gustaría leer los nombres para hacerles un reconocimiento por su trabajo incansable en esta Comisión.

Yo de la manera más desinteresada les agradezco a ellos por seis meses de trabajo generoso acompañándome, a la doctora Sonia Cortés; a la doctora María Elena Ricardo; a la doctora Luz Stella Jaimes; a la doctora Aura Esther Álvarez; a la doctora Paola Andrea Santos, no es familiar mía, ni puesta por esta Presidencia; al doctor Javier Figueroa; al doctor Víctor Rodríguez Mariño; al doctor Héctor Julio Ramírez; al doctor William Pinilla; al doctor Hernán Alonso Alba y a la doctora María Isabel Alvarado, por supuesto a la que lidera este maravilloso equipo Amparito y termino dándoles las gracias a ustedes por la generosidad de haberme recibido. Si me equivoqué en cualquier momento quiero expresarles mis excusas, no lo hice nunca con mala fe, espero que se haya hecho de manera transparente el trabajo, que hayamos podido satisfacer los intereses de absolutamente todas las Bancadas y que hayamos sido respetuosos dándole la cara al país con un trabajo.

Le agradezco al Vicepresidente, el doctor Méndez, quien hoy cumple años, también su generosidad, su disposición de trabajo y por nutrir un debate así que para los que siguen, buen viento y buena mar y confíen siempre en esta familia de la Comisión Primera que no dudará en apoyarlos cuando así sea requerido. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, el siguiente punto es elección de la Mesa Directiva de la Comisión: A) Elección de Presidente para la Legislatura 2019-2020. B) Elección de Vicepresidente para la

Legislatura 2019-2020. Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. De manera fraterna quiero solicitarle a los miembros de la Comisión Primera se decrete un receso de diez minutos, la Comisión Séptima está resolviendo el acuerdo allá del Partido de la U que le toca esa dignidad en la Séptima, ya se van a cumplir los diez minutos de receso, va a votarse allá, a ver si nos pueden ayudar y acompañarnos con esos diez minutos votamos allá y pasamos inmediatamente que nos ayuden ustedes acá, para efecto del cumplimiento de los acuerdos que garantiza ese hecho, que ustedes nos acompañen en ese receso y nosotros en la Séptima ya regresamos, yo creo en un par de minutos regresamos acá.

Presidente:

Tengan la certeza de que el Centro Democrático siempre va a cumplir los acuerdos y que esta Presidencia le corresponde al Partido Liberal, nosotros honraremos nuestra palabra de manera irrestricta. Así que para hacer que se cumplan los acuerdos en la Comisión Séptima, decretamos un receso de diez minutos.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, se ha decretado un receso siendo las 11:00 en punto de la mañana, se llamará a lista nuevamente 11:10.

Presidente:

Por favor señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, terminado el receso y siendo las 12:00 del día procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Arias Betancur Erwin

Asprilla Reyes Inti Raúl

Burgos Lugo Jorge Enrique

Calle Aguas Andrés David

Córdoba Manyoma Nilton

Daza Iguarán Juan Manuel

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Lozano Élbort

Goebertus Estrada Juanita María

González García Harry Giovanni

León León Buenaventura

López Jiménez José Daniel

Lorduy Maldonado César Augusto
 Lozada Vargas Juan Carlos
 Matiz Vargas Adriana Magali
 Méndez Hernández Jorge
 Navas Talero Carlos Germán
 Peinado Ramírez Julián
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán
 Pulido Novoa David Ernesto
 Reyes Kuri Juan Fernando
 Rivera Peña Juan Carlos
 Rodríguez Contreras Jaime
 Sánchez León Óscar Hernán
 Santos García Gabriel
 Triana Quintero Julio César
 Uscátegui Pastrana José Jaime
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo
 Wills Ospina Juan Carlos

Señor Presidente, se ha conformado Quórum Decisorio. Para información suya y de la Mesa, íbamos en el punto tres, exactamente elección de Mesa Directiva: A) Elección de Presidente para la Legislatura 2019-2020. B) Elección de Vicepresidente para la Legislatura 2019-2020. Ese es el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Hoyos García John Jairo
 Restrepo Arango Margarita María
 Rodríguez Rodríguez Édward David
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Presidente:

Se abren las postulaciones para la Presidencia, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas Talero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, Presidente. Ha dicho usted que se abren las postulaciones para el cargo de Presidente y hoy sí me siento honrado de postular un candidato a la Presidencia, por su pasado, por su presente y porque ha sido mi amigo de mucho tiempo. Cuando me tocó en el periodo anterior una pelea dura estuvo siempre a mi lado, es Juan Carlos Lozada, creo que todos ustedes tienen de él el mejor de los conceptos. Juan Carlos, me siento honrado de pedirles a los compañeros que voten por usted para la Presidencia de esta Comisión. Gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Harry González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, muy buenas tardes, saludo especial a todos, bienvenidos a esta nueva jornada legislativa de la Comisión Primera, despedimos también a nuestro Presidente Santos, Presidente Santos ¿Muchos honoris causa de aquí en adelante como expresidente? Dedíquese al tenis y a los nietos.

Presidente:

Seré un expresidente muy tranquilo como lo expresé y seré un excelente abuelo.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:

Quiero a nombre del Partido Liberal, gracias por darme esta oportunidad de la Bancada de la Comisión Primera, postular a nuestro amigo Juan Carlos Lozada como candidato para la Presidencia de esta Corporación. Qué alegría tener un rockero en la Presidencia de la Corporación, un hombre que ama el rock en español, un hombre que ama las libertades individuales, un progresista en el mejor sentido de la palabra, un liberal de pura cepa, pero con toda la voluntad de concertar, de respetar las posiciones ideológicas de los demás sectores políticos.

Qué bueno tener a un animalista en la Presidencia de la Comisión Primera, quien ha abanderado que se reconozca en Colombia a los animales como seres sintientes y quien ha luchado también por visibilizar los problemas que tiene nuestra sociedad frente al cambio climático y la necesidad de que los colombianos respetemos el medio ambiente y los recursos naturales.

A nombre de la Bancada del Partido Liberal, postulamos a Juan Carlos Lozada y le queremos dar garantías a nuestros amigos y amigas de todas las bancadas. Siéntanse bien representados con Juan Carlos Lozada, él tiene el mandato del Partido Liberal de representar los intereses de cada uno de los miembros de esta Comisión Primera, será el ejercicio de Juan Carlos Lozada y de esta Mesa Directiva, defender prioritariamente la independencia de la Comisión Primera y de los miembros de esta Célula Legislativa.

Y también quisiera postular a nombre del Partido Liberal a mi amigo Juan Carlos Rivera Peña, Representante a la Cámara por Risaralda, el candidato que nos ha presentado el Partido Conservador para que sea Vicepresidente de la Comisión Primera de la Cámara. En Juan Carlos tenemos a un Representante de mucha experiencia, una persona muy calmada que tiene esa capacidad de diálogo y concertación, con usted vamos a tener el balance que requiere la Mesa Directiva

de la Comisión Primera para garantizar que todos los temas de interés de estas bancadas se den en un buen momento que está viviendo el país. De verdad Juan Carlos nos sentimos a nombre del Partido Liberal, muy bien representados como Vicepresidente de la Comisión Primera y por favor monte bicicleta allá en ese Eje Cafetero sin accidentes. Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, primero la puya y después la postulación. En primer lugar, quiero aclararle a la opinión pública que la Bancada de Oposición no hace parte de los acuerdos para las postulaciones y elecciones de Mesas Directivas, a la Bancada de Oposición no se les invitó a los acuerdos para las postulaciones ni elecciones.

Dicho esto quiero decir con gran alegría, que me complace postular a Juan Carlos Lozada como Presidente de la Comisión Primera, hace cuatro años a Juan Carlos a mi modo de ver, le quitaban de manera injusta su curul y yo le decía en aquel entonces a tono de despedida, que eso que estaba pasando no era sino un impase en la carrera de Juan Carlos Lozada. Con Juan Carlos me conozco ya hace veinte años, es un gran intelectual, un excelente humanista y una persona con grandes dotes sociales, creo que todas las Bancadas pueden tener la tranquilidad de una actuación ecuánime por parte de Juan Carlos Lozada, una persona que en su lucha se ha distinguido por ser férreo y a la vez suave, animalista, defensor de la Paz como el que más, defensor de la democracia y defensor de los verdaderos principios liberales, entonces para nosotros será un gusto postularlo y votar por él.

También vuelvo a decirlo, acá estamos votando en virtud de las personas y no en virtud de unos acuerdos que no existieron, postulamos al Representante Juan Carlos Rivera, nosotros siempre hemos insistido que a pesar de las grandes diferencias ideológicas que podemos tener con diferentes Partidos, lo que motiva una votación, o una postulación a la Mesa Directiva, es que esa persona sea reconocida como un demócrata. Al doctor Juan Carlos Rivera le reconozco como tal, es una persona respetuosa del ejercicio político, es una persona que tiene el carácter para lograr llamar a la calma cuando se den los debates álgidos que estamos llamados a tener en esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Representante Inti. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Wills.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente con las buenas tardes a todos los compañeros, arrancando ya nuevamente esta legislatura. Yo quiero Presidente, postular también a mi amigo el doctor Juan Carlos Lozada, colega aquí en la Bancada de Bogotá, con quien hemos interactuado bastante, quien aquí ya todos conocemos de sus calidades, de que sabemos Juan Carlos que lo va a hacer de la mejor forma, con toda la altura, que usted sabe manejar y sabrá manejar en la Presidencia, entre otras porque también nos identificamos en muchos temas como su defensa animalista, como su defensa al medio ambiente, quien nosotros también estamos en la línea del apoyo, doctor Juan Carlos sé que le va a ir muy bien. Lo felicito a usted Presidente también por, como llevó y sacó adelante la legislatura pasada, lo hizo muy bien, lo quiero felicitar de verdad porque fue garantista con todas las bancadas, no hubo conflicto, lo manejó supremamente bien y por eso lo quiero felicitar a usted, por supuesto, al Vicepresidente que está también aquí presente, que lo hicieron muy bien en esa Mesa.

Y postular además a mi llave aquí, el doctor Juan Carlos Rivera, quien con su edad además va a ser la mejor mezcla ahí entre el ímpetu juvenil del doctor Lozada y la tranquilidad del doctor Rivera, ¡Cómo será que me dice hijo! Entonces me toca manejarlo, además que es un verdadero amigo acá, va a tener Juan Carlos de verdad el mejor colega ahí, van a hacer una llave de verdad importante para sacar adelante los Proyectos que le interesan a esta Comisión. Simplemente y terminar diciendo que como Presidente Juan Carlos Lozada y como Vicepresidente Juan Carlos Rivera tengan muy en cuenta las iniciativas de los Congresistas, póngalo también en primera línea, que estas iniciativas se discutan y se debatan, que logremos sacar nosotros como Bancadas también las iniciativas legislativas que queremos sacar adelante, que no solamente sea la voluntad del Gobierno nacional sino que aquí también haya una agenda de todos nosotros para sacar adelante nuestras iniciativas. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias por sus generosas palabras doctor Wills. Tiene el uso de la palabra el Representante Édward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias. Yo quiero postular a los amigos, a los de Juan Carlos además coinciden en el nombre. Primero Juan Carlos Lozada, un buen amigo, Representante por Bogotá, un hombre con el que hemos construido una amistad en la diferencia, un hombre demócrata, un hombre que cree que el país puede avanzar y lo hemos hecho así en temas como el animalista, donde

también tuvimos la oportunidad de trabajar en ese proyecto de ley. Usted y yo luchamos mucho por el tema de bolsas plásticas, hoy se redujo en un 75%, pero creo Juan Carlos que es el día para llamarlo y decirle que ese espíritu democrático, es una reflexión que quizás me permito hacer a todos con ocasión de estas vacaciones y es que ese espíritu democrático nos tiene que enseñar a escucharnos más, ahí va a estar el éxito de esta nueva generación, a propósito de algunos columnistas que escribían de muchos de los que estamos acá, escucharnos más y estar prevenidos menos y ese es el llamado a que construyamos.

Ha sido de hecho el llamado del Presidente Duque, trabajar en lo que nos une y por eso Juan Carlos, yo sé que usted va a ser garantía de eso, de trabajar en lo que nos une, de sacar las cosas buenas y seguir en esa directriz donde el Partido Cambio Radical, donde el Partido Conservador, el Partido Liberal, el Polo Democrático, el Partido Verde, el Partido de la U, aún las Farc y el Centro Democrático, podemos construir una patria diferente para el bienestar de todos los colombianos. Por eso Juan Carlos me permito hacer esta reflexión muy atrevida pero con toda humildad, para decirles que trabajemos sobre lo que nos une.

Al buen amigo Juan Carlos Rivera, que al contrario creo que es muy joven, para decir que en todo caso usted representa ese espíritu antioqueño, ese espíritu de la Antioquia grande que nos permite tener concertación y hacer de esta patria una patria grande. Así que para mí es un honor de parte de mi Partido, cumplir los acuerdos, pero más que cumplir los acuerdos, decirle que vamos a votar por usted con todo el afecto y que de esta manera vamos a lograr que entre todos construyamos buenas leyes, buenos debates a fin de que al país le vaya mejor. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Representante Édward Rodríguez. Tiene el uso de la palabra el Representante José Daniel López.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente. Pues para mí es un orgullo y un motivo de alegría postular en nombre de nuestra Bancada de Cambio Radical a mi buen amigo Juan Carlos Lozada, como candidato a la Presidencia de la Comisión Primera. Lo digo por colegaje pero también por otras razones, primero porque Juan Carlos representa una clase de dirigentes políticos de nueva generación que han surgido en los distintos Partidos, que ha tenido un compromiso como el de muy pocos con causas indispensables para el futuro de todos, como es la causa ambiental, es absolutamente reconocido en el país como el principal promotor de la Ley de Protección Animal, que logró poner el tema en la agenda y en el marco normativo como nunca antes

había sido posible, hoy más allá de los debates que la materia genera es un debate saludable para el país, promueve el proyecto para eliminar las corridas de toros, e hicimos equipo junto a otros Representantes por Bogotá para sacar adelante con el apoyo de todos ustedes, el Proyecto de la Segunda Vuelta para elegir Alcalde Mayor que se había intentado tantas veces, que no fue idea nuestra pero que entre todos logramos sacar adelante con gran eficacia.

Creo que el reto de Juan Carlos en la Presidencia, es un reto en donde reconozco, el Partido Centro Democrático en la Comisión Primera de la Cámara deja el listón en alto, tanto en el caso de Samuel Hoyos en el primer semestre, como en el caso de Gabriel Santos en el segundo semestre, no podemos dar testimonio de nada distinto que absolutas garantías, absoluta ponderación y absoluta facilidad para el desarrollo del debate democrático que le corresponde a esta Comisión. A todos señor todo honor y sea el momento de reiterar ese reconocimiento querido Presidente Gabriel, y ese es el reto que estoy seguro que Juan Carlos estará a la altura e incluso superará con creces.

Entonces el candidato de Cambio Radical a la Presidencia de la Comisión Primera, es como para las demás Bancadas que se han manifestado hasta ahora, el doctor Juan Carlos Lozada y con gran complacencia también postulamos el nombre del doctor Juan Carlos Rivera, Partido Conservador, un hombre hecho a pulso en la política, que ha transitado los distintos escalones de las corporaciones públicas, que ha estado también en la Rama Ejecutiva del poder territorial que tanto necesita esta Comisión entender para la toma de sus decisiones, un hombre serio, ponderado, así que Cambio Radical también acompañará la postulación del doctor Juan Carlos Rivera a la Vicepresidencia de la Comisión Primera de la Cámara. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias también por sus generosas palabras apreciado José Daniel. Tiene el uso de la palabra el Representante Élburt Díaz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Élburt Díaz Lozano:

Gracias, señor Presidente. Quiero igualmente como los demás que me han antecedido en la palabra, manifestar que el Partido de la U también quiere cumplir con los compromisos adquiridos al inicio de este periodo legislativo, por eso queremos postular a Juan Carlos Lozada como Presidente de la Comisión Primera y a Juan Carlos Rivera como Vicepresidente de la Comisión Primera.

Juan Carlos Lozada lo conocí en el periodo inmediatamente anterior, en el año 2014 fue electo o fuimos electos en la Cámara de Representantes y él también estuvo aquí en la Comisión Primera y aquí nos conocimos desde esa época, sabemos

de sus calidades, de sus cualidades y creemos que lo puede hacer muy bien desde la Presidencia de esta Comisión. Juan Carlos Lozada es un filósofo y lo que no sabía era que usted era amante del yoga, yo no he podido hacer esas piruetas doctor Lozada, vamos a ver si usted nos ayuda a hacer algo al respecto.

Y Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Rivera Peña usted es coterráneo mío, porque usted es vallecaucano, a pesar de que esté en Risaralda y es un honor para mí postularlo también como Vicepresidente de la Comisión Primera, un hombre que también llegó en el periodo inmediatamente anterior, que lo conocemos, que sabemos también de sus calidades como persona y que ambos estamos seguros tanto Juan Carlos Lozada como Juan Carlos Rivera, estoy seguro de que van a hacer una Mesa Directiva de esta Comisión, lo mejor posible y lo mejor también para todos los colombianos. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Representante Élberty Díaz. Tiene el uso de la palabra el Representante Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Buena tarde. Pues sumándome a las apreciaciones postulo a la Presidencia a Juan Carlos Lozada, Liberal en todo el término el sentido de la palabra, no es Partido Liberal sino una concepción liberal de la vida que permite la discusión, que permite el debate, que argumenta, que defiende sus posiciones. Y también a un político fugado del Valle, porque somos paisanos Juan Carlos Rivera, pero usted se voló para Risaralda, se fue para Risaralda y abandonó el Valle. Comparto lo que digo Wills, menos el tema de la edad porque con esos amigos para qué enemigos realmente. Para la Vicepresidencia, yo pienso que en esta Comisión se ha desarrollado el debate en términos generales. La Mesa Directiva que sale, ha garantizado las condiciones para el trabajo y lógicamente lo que aspiramos, es que este par de Juan Carlos sigan por esa misma línea. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias a todos. Se cierran las postulaciones, pasaremos a nombrar a la Comisión Escrutadora, quienes muy generosamente se dispusieron a nominarlos, vamos a ponerlos a que garanticen que sea una elección absolutamente transparente, así que el doctor Harry González, el doctor Inti Raúl Asprilla, el doctor Juan Carlos Wills, el doctor Édward Rodríguez, el doctor José Daniel López, el doctor Élberty Díaz y el doctor Albán para que sean ustedes los escrutadores de esta elección.

Sí, para que tengamos todos claridad, señora Secretaria sírvase leer el punto del Orden del Día donde se establece los cargos a elegir.

Secretaria:

Sí señor Presidente. El punto 3 dice, Elección de Mesa A) Elección de Presidente para la Legislatura 2019-2020, B) Elección de Vicepresidente para la Legislatura 2019-2020, por eso se abrieron postulaciones para los dos cargos de Presidente y Vicepresidente. Ahora por instrucción suya, señor Presidente, llamaré a lista para la votación de las dos dignidades, así que depositarán en la bolsita tanto el voto para Presidente, como para Vicepresidente, dos votos depositará cada uno de ustedes para Presidente y Vicepresidente y ya la Junta Escrutadora separa los votos.

Señor Presidente, si usted a bien lo tiene, llamo a lista para votar.

Presidente:

Señora Secretaria, por favor a los señores escrutadores les pedimos hacerse presente y garantizar la transparencia de tan importante elección, acá adelante. Mi doctor Navas y doctor Inti los invitamos a ser parte de la Comisión Escrutadora, tiene razón pero quiero, al único que le doy la potestad, ¿quiere estar o no estar doctor Navas? Sea usted bienvenido a esta Comisión Escrutadora de altísimo nivel. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Primera de Cámara.

Secretaria:

Señor Presidente llamo a lista para la votación de elección de Presidente y Vicepresidente. Ojo, aclaro, depositan dos votos en esta urnita que tenemos aquí en la Comisión Primera.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Votó
Arias Betancur Erwin	Votó
Asprilla Reyes Inti Raúl	Votó
Burgos Lugo Jorge Enrique	Votó
Calle Aguas Andrés David	Votó
Córdoba Manyoma Nilton	Votó
Daza Iguarán Juan Manuel	Votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Votó
Díaz Lozano Élberty	Votó
Goebertus Estrada Juanita María	Votó
González García Harry Giovanni	Votó
Hoyos García John Jairo	Votó
León León Buenaventura	Votó
López Jiménez José Daniel	Votó
Lorduy Maldonado César Augusto	Votó
Losada Vargas Juan Carlos	Votó
Matiz Vargas Adriana Magali	Votó
Mendez Hernández Jorge	Votó
Navas Talero Carlos Germán	Votó
Peinado Ramírez Julián	Votó

Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Votó
Pulido Novoa David Ernesto	Votó
Restrepo Arango Margarita María	Votó
Reyes Kuri Juan Fernando	Votó
Rivera Peña Juan Carlos	Votó
Rodríguez Contreras Jaime	Votó
Rodríguez Rodríguez Édward David	No votó
Sánchez León Óscar Hernán	Votó
Santos García Gabriel	Votó
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No votó
Triana Quintero Julio César	Votó
Uscátegui Pastrana José Jaime	Votó
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Votó
Vega Pérez Alejandro Alberto	Votó
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Votó
Wills Ospina Juan Carlos	Votó

Señor Presidente puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Señora Secretaria, favor certifique cuántos votaron y proceda a cerrar la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, quiero aclarar a la Comisión que, para el Quórum y los integrantes, hoy de esta Célula Legislativa está integrada por treinta y seis (36) Honorables Representantes, toda vez que la doctora Ángela María no está, ni el doctor Gustavo Estupiñán. Treinta y seis (36), de los treinta y seis (36) hoy integrantes de esta Célula Legislativa han votado treinta y cuatro (34) honorables Representantes, esto es para efectos de la Junta Escrutadora, establecer son treinta y cuatro (34) por la Presidencia y treinta y cuatro (34) por la Vicepresidencia. Ya se ha cerrado la votación.

Presidente:

Señores Comité Escrutador, favor sírvanse leer el resultado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Mil excusas señor Presidente saliente. De los treinta y cuatro (34) votos depositados para Presidencia de la Comisión: treinta y cuatro (34) son para el doctor Juan Carlos Lozada, de los treinta y cuatro (34) votos depositados para la Vicepresidencia de la Comisión: treinta y cuatro (34) son para el doctor Juan Carlos Rivera. Gracias señor Presidente.

Presidente:

¿Señores de la Comisión Primera, declaran constitucional y legalmente elegido para el cargo de Presidente al doctor Juan Carlos Lozada y Vicepresidente al doctor Juan Carlos Rivera para el Período correspondiente a la Legislatura que nos atañe?

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión señor Presidente, han declarado como Presidente al doctor Juan Carlos Lozada y Vicepresidente al doctor Juan Carlos Rivera.

Presidente:

Doctor Lozada acompáñeme en la Presidencia. ¿Doctor Juan Carlos Lozada me permite juramentarlo por favor ante esta su Comisión?

Les recordamos amablemente que no hemos juramentado al doctor Juan Carlos Lozada, se están tomando una foto con aún no posesionado Presidente, para que lo pongan en los *captions*. No, pero falta juramentar a los dos Representantes recién electos.

Secretaria:

Honorables, rogamos hacer uso de sus curules, falta la posesión, el juramento del Presidente y del señor Vicepresidente. Por favor, ruego a las personas que están internamente se retiren, que no son Representantes de la Comisión.

Ruego, honorables Representantes, ocupar sus curules, se va a tomar el juramento, por favor Honorables Representantes.

Presidente:

Hay júbilo en la Comisión por tan magna elección.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí juro.

Presidente:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demanden. Felicitaciones, señor Presidente.

Preside el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente:

Doctor Juan Carlos Rivera, por favor venga a posesionarse usted. Doctor Juan Carlos Rivera, compañeros vamos a tomarle la posesión al Vicepresidente de nuestra Comisión el doctor Juan Carlos Rivera.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión os impone de acuerdo con la Constitución y la ley?

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Sí juro.

Presidente:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premian y, si no que él y ellos os lo demanden.

Compañeros antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, realmente quiero agradecerles a todos y a cada uno de ustedes por esta designación como Presidente de la Comisión Primera para este Periodo Constitucional. Realmente creo que hoy es uno de los días más importantes y felices de mi vida, no por estar sentado en esta silla sino por las manifestaciones de afecto y de cariño que recibí de cada uno de ustedes, y me siento orgulloso de ello, porque ustedes que me han tenido que ver en mi actividad Legislativa aquí, saben que yo he sido como lo dijo el Representante López, muchas veces fuerte, muchas veces vehemente, pero siempre lo he hecho con el respeto que cada uno de ustedes merece.

Pero además con un enorme cariño por cada uno de ustedes, porque veo en esta Comisión Primera realmente la mejor Comisión que tiene este Congreso de la República, aquí es donde damos los debates más importantes, muchos de los Parlamentarios más activos, de los Congresistas más importantes de nuestro Congreso, están aquí en esta Comisión, muchas de las figuras futuras de la política colombiana están aquí sentados hoy en esta Comisión.

Así que, para mí de verdad, es un enorme gusto y un enorme honor que ustedes me hayan designado como su Presidente y poder presidir durante todo el próximo año esta Comisión. Y doctor Édward Rodríguez, por supuesto, que lo vamos a hacer con la filosofía liberal en la mano, dándoles a todos ustedes todas las garantías para que enriquezcan los debates que vamos a tener que dar aquí. Por supuesto, doctor Juan Carlos Wills que después de haber estado tanto tiempo sentado aquí presentando tantos proyectos de ley, yo sé lo que es la iniciativa Parlamentaria y aquí la vamos a privilegiar, doctor José Daniel, y por supuesto que vamos a sentarnos en una Mesa de Diálogo sin prejuicios, pero también con la firmeza que requiere con el Gobierno nacional para que los proyectos que ellos aquí presenten, tengan un debate que es el que está esperando la opinión pública con respecto a esta Comisión Primera.

Así que con la mayor de las gratitudes a cada una de las bancadas. Jefe Navas usted que ha sido un mentor para mí, con un saludo realmente aún más especial para la Bancada del Partido Liberal que son mis hermanos, mis compañeros, mis amigos a quienes les debo estar aquí sentado hoy, además a cada uno de ustedes de verdad toda mi gratitud. Mi gratitud con quienes han sido mis contradictores como el doctor Vallejo, como el doctor Uscátegui, como el doctor Santos, ustedes tendrán de mí no solamente todas las garantías sino además todo mi respeto y amistad.

Quiero hacer una mención especial a mi compañero el doctor Santos. Y por supuesto una mención especial también a su antecesor quién también era mi gran amigo el doctor Hoyos, con quienes hemos tenido debates por supuesto candentes y muchas veces no nos ponemos de acuerdo en muchos temas, pero somos grandes amigos y realmente como lo dijeron aquí, usted dejó una vara muy alta porque fíjese que hasta los miembros de la Oposición le han reconocido a usted que ha dado las garantías para que esta Comisión funcione y dé debates de altura, lo mismo tendremos que hacer nosotros y ojalá aunque sea muy difícil, podamos superar su gestión que ha sido realmente extraordinaria.

Por supuesto agradecerles a todos los compromisarios, doctor Deluque por haber garantizado que en esta Comisión se cumplan los acuerdos, y cuando uno va a otras Comisiones de este Congreso y ve cómo se han manejado algunos Congresistas, realmente a uno le da orgullo y honor hacer parte de la Comisión Primera. Así que, muchísimas gracias a todos, le voy a dar la palabra a mí copartidario de Mesa a quien le tengo que decir que, creo que no pudo haber un mejor Vicepresidente para este periodo, creo que me siento con la tranquilidad de saber que tendremos aquí la paciencia y la pausa en mi lado derecho, para que de verdad podamos tener una Comisión que le cumpla al país. Así que muchas gracias a todos, los dejo con el doctor, con mi tocayo el doctor Juan Carlos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias, señor Presidente. Para mí es muy honroso hoy estar en la Vicepresidencia de esta Comisión Primera de la Cámara de Representantes, agradecerles a todos y a cada uno de ustedes, a las Bancadas por la postulación que me hicieron y por el apoyo para ser Vicepresidente. Es un orgullo, un orgullo y como lo decía Juan Carlos, es para mí un día muy satisfactorio poder llegar a ocupar esta Vicepresidencia. Obviamente hay que dar garantías, hay que ser democráticos, hay que decirle al Presidente saliente Gabriel Santos y a Jorge Méndez, que fue una excelente Mesa Directiva la que tuvieron en el tiempo que estuvieron los seis meses anteriores y Jorge todo el año que estuvo.

Y nosotros tenemos un compromiso muy grande, no solo con el país sino con el Gobierno y con todos los Proyectos que se avecinan en este año Legislativo que son trascendentales como es la Ley de Transparencia, la Reforma a la Justicia y muchos más que se presentarán y también de orden Congresional o sea por iniciativa de cada uno de nosotros y de los demás Representantes. Por eso, gracias a todos ustedes les reitero, vamos a hacer un compromiso, tengo una afinidad como lo dijo mi compañero Juan Carlos Wills la edad, ahí sí hay una diferencia grande, pero soy

animalista también, soy ambientalista pertenezco a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda como Jefe de Control y soy de la Bancada probicicleta o sea que ahí estaremos atentos, trabajaremos en pro y beneficio de nuestro país y de la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra mi querido profesor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Bueno como Santista de Juan Manuel Santos, quiero igualmente pues reconocer la labor que hizo el doctor Santos en la Presidencia con el doctor Jorge Méndez, y de la misma manera a los dos electos habrá que llamarlos por Rivera y Lozada, porque por el nombre los vamos a confundir. Entonces será Rivera y Lozada a partir del día de hoy.

Decirles que, como Partido de la U, hemos estado aquí lamentablemente con la interferencia de las dificultades de la Comisión Séptima, en la cual algunos miembros del Partido Liberal y de otros Partidos desconocieron lo acordado, lo pactado porque el pacto no es de carácter personal e individual, sino que es de Partidos, de Bancadas de Partidos que nos representamos al interior del Congreso de la República. Decirles que, hemos honrado a pesar de la diferencia de la misma Comisión Séptima, se votó por parte de la doctora Norma, por el Vicepresidente del Partido Liberal allá en la Séptima, y aquí nosotros nos sentimos reconocidos y representados por el doctor Lozada, miembro del Partido Liberal que para mí es fundamental en el juego de la democracia.

Queremos decirle doctor Lozada que aquí estaremos, conocemos de sus principios liberales, de los principios democráticos y por eso nosotros creemos con absoluta convicción de que será garante de todos estos procesos, desearle éxito en su gestión, igualmente al doctor Rivera lo mismo para nosotros nos da prenda de garantía y desearle lo mejor en este ejercicio como los moderadores de la Comisión Primera. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Tamayo. Aprovecho para hacer una mención muy especial a mi compañero el doctor Méndez, que también hizo una extraordinaria labor como Vicepresidente de esta Comisión, sobre todo doctor Méndez en el momento en que esta Presidencia quedó acéfala y usted tomó la responsabilidad enorme de conducir esta Comisión, para usted una mención muy especial. Tiene la palabra el doctor Germán Navas Talero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Sí, yo quiero dejar una constancia para toda la Comisión. ¿Ustedes vieron qué aprobaron

ustedes cuando derogaron de tajo doce mil leyes? Y yo les había advertido que ustedes no las había leído, que era un acto de irresponsabilidad y les quiero contar, que esa Proposición fue metida ahí, con todo el dolo suficiente porque estaban buscando un resultado para la impunidad, eso lo estaban buscando. No es ingenuo ese Proyecto yo les advertí, les pedí que antes de votar, mirarán qué estaban haciendo y la respuesta que se me dijo es que, en muchas universidades nos habían mirado que fulano, zutano y perencejo. Pero ustedes no los habían mirado, ustedes no lo conocían, ustedes no sabían que fuera de que derogaba la competencia de la Corte para conocer procesos contra los aforados, también estaban derogando unas posiciones del DANE y ustedes no sabían.

Señores, ustedes son abogados en su mayoría, una ley pierde su vigencia porque sea reemplazada por otra o porque cumple su efectividad o es derogada. ¿Para qué tenían ustedes que derogar leyes que simplemente concedían honores? Es que al derogar una ley de honores ya esa persona no merece el honor, me pregunto yo. ¿Y la ley que decretaba una pensión y la pensión se pagó, al derogarla qué sacaban con eso? Eso demuestra y perdóneme, una absoluta ignorancia de quienes legislaron en este caso. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Navas. Estamos en este momento viendo qué Debate de Control Político vamos a hacer la semana que viene para arrancar la Comisión doctor Santos. Así que, siguiente punto del Orden del Día querida Secretaria a quien también le hago una mención especial porque Amparito es nuestra gran amiga y hasta ahora ha hecho un gran trabajo y de verdad que usted es, enorme prenda de garantía para todos nosotros Amparito. Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Muchas gracias, señor Presidente e integrantes de esta Comisión. Hay tres Proposiciones. Cuarto lo que propongan los honorables Representantes. Hay tres Proposiciones solicitando Control Político, si usted así considera, las leo señor Presidente.

Proposición

Respetado doctor Santos, el Archipiélago de San Andrés atraviesa en estos momentos por una profunda situación de inseguridad, que se ha hecho progresiva. Se cuentan por decenas los homicidios, hurtos, porte ilegal de armas de fuego entre otros delitos, que atentan gravemente contra la integridad de los Isleños y de los miles de turistas nacionales y extranjeros que anualmente nos visitan en busca de un destino de descanso y paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 150 de la

Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 92, solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes citar a debate de Control Político a las siguientes autoridades:

- Ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero Nieto
- Director de la Policía, Coronel Jorge Antonio Urquijo
- Fiscal General, doctor Fabio Espitia
- Ministra de Justicia, doctora Margarita Leonor Cabello
- Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo
- Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo
- Contralor General, doctor Carlos Felipe Córdoba
- Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret
- Consejo Superior de la Judicatura, doctor Max Alejandro Flórez
- Director del Inpec, Brigadier General William Ernesto Ruiz
- Gobernador del Departamento, Almirante Juan Francisco Herrera Leal.

Están los cuestionarios a cada uno de los citados e invitados. Igualmente, la siguiente Proposición.

Proposición

En mi condición de Representante de la Cámara, solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón a un Debate de Control Político para que se sirva responder el siguiente cuestionario.

Ahí está el cuestionario de la Representante Buenaventura León.

Igualmente hay la siguiente proposición:

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, al Presidente del Banco Agrario doctor Francisco José Mejía a un Debate de Control Político para que se sirva dar respuesta al siguiente cuestionario. Y ahí está el cuestionario, también está suscrita por el doctor Buenaventura León.

Esas son las tres proposiciones, señor Presidente, que han radicado en la Secretaria, puede usted ponerlas en consideración y votación de la Comisión.

Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda

cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión las Proposiciones leídas?

Secretaria:

Sí las aprueba, señor Presidente, por unanimidad de los asistentes, con la constancia de la Secretaria que existe Quórum Decisorio en el recinto.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente ya se ha agotado el Orden del Día para esta Sesión.

Presidente:

Se levanta la sesión, se convocará por Secretaría a la próxima Sesión y ya que aquí el doctor Élbort Díaz había descubierto que yo soy profesor de meditación, tal vez la próxima sesión podríamos empezar con una corta meditación, querida Secretaria.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, se ha levantado la Sesión siendo las 12:55 de la tarde. Por Secretaría se anunciará el Orden del Día de la próxima semana, pero la Mesa por ahora no citará esta semana a Sesiones sino hasta la próxima semana y la Secretaría hará llegar el Orden del Día con antelación.

Anexos: Veintiséis (26) folios.

ACTO No 01

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE VOTACION


H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APellidos y Nombres	Partido	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	PARC	/							
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL	/							
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	/							
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	/							
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	/							
CÓRDOBA MANTOYA NILTON	LIBERAL	/							
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	/							
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	/							
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	/							
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	/							
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	/							
HOYÓS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	/							
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	/							
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	/							
LÓRDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	/							
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	/							
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	/							
MENDEZ HERNANDEZ JORGE	C. RADICAL	/							
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	POLO	/							
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	/							
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	/							
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	/							
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	C. DEMOCRATICO	/							
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	/							
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	/							
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	/							
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	/							
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	/							
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	/							
TAMAYO MARILANDA JORGE ELIECER	P.U.	/							
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	/							
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	/							
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	/							
VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	/							
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	/							
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	/							
TOTAL		34							

FECHA Julio 23/19

Presidente (34) = Juan Carlos Lo

Vicepresidente 34 = Juan. Pineda Per

 <p>H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p> <p><i>Acto # 01</i> <i>Julio 23/19</i> <i>Fecho - Aprobado</i></p> <p><i>Debate # 01</i> Bogotá, D.C., 18 Julio de 2019</p> <p>Doctor Gabriel Santos García Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes</p> <p><i>COMISIONA 1 COMISIONA 2 COMISIONA 3 COMISIONA 4 COMISIONA 5 COMISIONA 6 COMISIONA 7 COMISIONA 8 COMISIONA 9 COMISIONA 10 COMISIONA 11 COMISIONA 12 COMISIONA 13 COMISIONA 14 COMISIONA 15 COMISIONA 16 COMISIONA 17 COMISIONA 18 COMISIONA 19 COMISIONA 20 COMISIONA 21 COMISIONA 22 COMISIONA 23 COMISIONA 24 COMISIONA 25 COMISIONA 26 COMISIONA 27 COMISIONA 28 COMISIONA 29 COMISIONA 30 COMISIONA 31 COMISIONA 32 COMISIONA 33 COMISIONA 34 COMISIONA 35 COMISIONA 36 COMISIONA 37 COMISIONA 38 COMISIONA 39 COMISIONA 40 COMISIONA 41 COMISIONA 42 COMISIONA 43 COMISIONA 44 COMISIONA 45 COMISIONA 46 COMISIONA 47 COMISIONA 48 COMISIONA 49 COMISIONA 50</i></p> <p>ASUNTO: Solicitud citación a debate de Control Político, por los graves y continuos hechos de inseguridad, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p>Autorizar el desplazamiento de la Comisión Primera al Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia para la realización del debate de control político.</p> <p>Respetado Doctor Santos,</p> <p>El Archipiélago de San Andrés atraviesa en estos momentos por una profunda situación de inseguridad, que se ha hecho progresiva. Se cuentan por decenas los homicidios, hurtos, porte ilegal de armas de fuego, entre otros delitos, que atentan gravemente contra la integridad de los isleños y de los miles de turistas nacionales y extranjeros que anualmente nos visitan en busca de un destino de descanso y paz.</p> <p>A pesar de los esfuerzos de la fuerza pública que actúa de manera inmediata y diligente, es evidente que la capacidad institucional del Estado casi siempre se ha visto desbordada, lo que, unido a la congestión judicial, genera una mayor percepción de impunidad e inseguridad en todo el Archipiélago.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 150 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley</p>	<p>5 de 1992, solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Citar a debate de control político a las siguientes autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Defensa: Dr. Guillermo Botero Nieto • Director de la policía: Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval • Fiscal General: Dr. Fabio Espitia Garzón • Ministra de Justicia: Dra. Margarita Leonor Cabello Blanco • Ministro del Interior: Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda • Ministro de Comercio, Industria y Turismo: Dra. José Manuel Restrepo Abondano. • Procurador General de la Nación: Dr. Fernando Carrillo Flórez • Contralor General de la Nación: Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte • Defensor del Pueblo: Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera. • Consejo Superior de la Judicatura: Dr. Max Alejandro Flórez Rodríguez • Director INPEC: Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón • Gobernador del Departamento: Almirante Juan Francisco Herrera Leal <p>Para que den respuesta a los siguientes cuestionamientos:</p> <p>Ministerio de defensa.</p> <p>¿Existe un Informe actualizado por parte de su entidad, que dé cuenta de forma detallada sobre la situación de orden público del Departamento de San Andrés? De ser afirmativa la respuesta, por favor remitirlo.</p> <p>¿Cuáles son los grupos armados que hacen presencia en el Departamento Insular? Por favor identificar en que zonas del departamento tienen presencia estos grupos.</p> <p>¿A qué obedece el incremento de la delincuencia común y organizada del archipiélago, según sus registros de inteligencia?</p> <p>¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para erradicar la problemática vinculada al aumento de la presencia de grupos armados al margen de la ley, y GAO, que afectan directamente a la población isleña y a los visitantes?</p>
<p>¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para combatir la delincuencia común que viene en aumento?</p> <p>¿Qué acciones ha desarrollado la Armada Nacional para combatir el contrabando y el tráfico de estupefacientes en el Departamento?</p> <p>De acuerdo con la información que reposa en la alerta temprana 046-18 de la Defensoría del Pueblo, ¿Qué acciones se han coordinado desde el Ministerio para evitar que las disputas entre bandas criminales sigan sucediendo en el Departamento?</p> <p>Ministerio del interior.</p> <p>¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para solucionar la problemática de inseguridad ciudadana y de orden público que se vive en el Departamento?</p> <p>¿Cuáles son los programas de resocialización que se están desarrollando en el departamento?</p> <p>¿Qué acciones están desarrollando para realizar una correcta intervención en el Tejido Social del Departamento?</p> <p>Fiscalía general de la Nación.</p> <p>¿Qué acciones ha desarrollado la entidad, con el fin de identificar, desarticular y judicializar las estructuras delincuenciales, organizadas o no, que operan en el Departamento?</p> <p>Al momento de acudir ante la jurisdicción ordinaria para judicializar a los responsables, ¿Qué dificultades enfrenta la Fiscalía General de la Nación que impiden lograr una condena efectiva?</p>	<p>¿Cuál es el número promedio de procesos asignados por Fiscal en el Departamento?</p> <p>Ministerio de Justicia.</p> <p>¿Qué gestiones ha adelantado para integrar de mejor manera las acciones de los jueces penales, fiscalía y ejecutivo, dirigidas a atacar los problemas de inseguridad del Departamento?</p> <p>¿Considera que la política penal para jóvenes resulta efectiva para la situación que vive el departamento?</p> <p>¿Qué modificaciones o programas tiene propuesto su Despacho para disminuir la Cantidad de menores infractores en el Archipiélago?</p> <p>Ministerio de comercio.</p> <p>¿El Ministerio tiene datos o cifras referentes a la cantidad de visitantes potenciales que pierde la isla por cuenta de la inseguridad?</p> <p>¿Cómo ha afectado la delincuencia común y la organizada, al comercio y turismo del Departamento?</p> <p>Procuraduría General de la Nación.</p> <p>¿Qué acciones se han desarrollado para investigar y sancionar a los servidores públicos vinculados a las estructuras delincuenciales, organizadas o no, que operan en el departamento?</p> <p>En el desarrollo de su función como Ministerio Público, ¿Qué dificultades o irregularidades ha evidenciado en los procesos penales que se surten en el departamento, y que derivan en la falta de resolución de procesos por darse la figura de Libertad por Vencimiento de Términos?</p>

<p>Contraloría General de la Nación.</p> <p>Respecto al manejo de los recursos destinados a seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia común, ¿Cuál ha sido el seguimiento que ha hecho la Contraloría para verificar que sí se ejecutan los recursos presupuestados en materia?</p> <p>¿Qué acciones ha tomado la Contraloría cuando ha encontrado desvíos de recursos o falta de ejecución de los mismos? ¿Qué resultados tuvieron esas acciones?</p> <p>Defensoría del Pueblo.</p> <p>A la fecha, ¿han mejorado las condiciones expuestas en la Alerta Temprana 046-18?</p> <p>¿Qué labor ha desempeñado la Defensoría frente a la Alerta Temprana emitida?</p> <p>Gobernación.</p> <p>¿Qué acciones integrales se están llevando a cabo para disminuir la pobreza, el hambre y la falta de educación como factores primordiales en la creación de violencia?</p> <p>¿Qué elementos ha evidenciado, que inciden directamente en la seguridad de los habitantes y turistas del Departamento?</p> <p>¿Con qué entidades han articulado acciones para solventar los problemas de seguridad en el Departamento?</p> <p>¿Qué acciones se han desarrollado, para combatir el creciente consumo de estupefacientes en el Departamento, desde la perspectiva de la salud pública?</p> <p>Comandante de Policía</p> <p>¿Existe un informe actualizado detallado. Por parte de su entidad, que dé cuenta de forma detallada sobre la situación de orden público del Departamento de San Andrés? De ser afirmativa la respuesta, por favor remitirlo.</p>	<p>¿Cuáles son los grupos armados que hacen presencia en el Departamento Insular? Por favor identificar en que zonas del departamento tienen presencia estos grupos.</p> <p>¿A qué obedece el incremento de la delincuencia común y organizada del archipiélago, según sus registros de Inteligencia?</p> <p>¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para erradicar la problemática vinculada al aumento de la presencia de grupos armados al margen de la ley, y GAO, que afectan directamente a la población isleña y a los visitantes?</p> <p>¿Qué acciones se han adelantado, desde su Despacho, para combatir la delincuencia común que viene en aumento?</p> <p>De acuerdo con la información que reposa en la alerta temprana 046-18 de la Defensoría del Pueblo, ¿Qué acciones se han coordinado desde la Policía para evitar que las disputas entre bandas criminales sigan sucediendo en el Departamento?</p> <p>¿Cuáles de estas acciones se han dirigido específicamente contra los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales?</p> <p>¿Cuáles son las principales problemáticas a las que se enfrenta el cuerpo de policía al momento de desarrollar las acciones para mantener el orden público?</p> <p>¿Cómo han integrado sus acciones con la Fiscalía General de la Nación, para luchar contra el delito en el Departamento?</p> <p>¿Existe un registro de cuantas armas circulan en el Departamento?</p> <p>¿Cuántas armas han sido decomisadas en los últimos 5 años? Por favor, discriminar por año.</p>
<p>¿Qué cantidad de sustancias alucinógenas han sido incautadas en los últimos 5 años? Por favor, discriminar por año.</p> <p>Consejo Superior de la Judicatura</p> <p>¿Qué medidas de descongestión se han desarrollado en el departamento, dirigidas a los juzgados penales del mismo?</p> <p>¿Qué prioridad se le da a los procesos penales en los que el procesado se encuentra detenido, y como afecta la priorización de esos procesos, la acumulación de aquellos donde no hay privado de la libertad?</p> <p>¿Es viable realizar la apertura de dos Juzgados Penales Municipales de Conocimiento, uno Municipal de Garantías y uno Penal de Circuito de Conocimiento, como medida de descongestión judicial para el Departamento?</p> <p>De ser viable, ¿por qué no se ha dado trámite en ese sentido?</p> <p>¿Cuántas personas se han procesado por los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales en los últimos cinco años?</p> <p>¿En qué estado se encuentran esos procesos?</p> <p>¿Cuál es el número de procesos que maneja cada Juzgado Penal, tanto los Municipales como los de Circuito?</p> <p>¿Cuántas libertades por vencimiento de términos se han concedido en los últimos dos años?</p> <p>De las personas capturadas en los últimos dos años por posiblemente haber cometido delitos, ¿Cuántas de ellas han sido objeto de medida de aseguramiento?</p>	<p>¿Cuántas de las personas cobijadas con medida de aseguramiento lo hicieron al interior de un establecimiento penal?</p> <p>¿Cuántas de las personas condenadas en los últimos dos años, han purgado la pena impuesta en un establecimiento carcelario?</p> <p>Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario</p> <p>¿En qué estado se encuentra la población carcelaria del Departamento?</p> <p>¿Existe problemática alguna relacionada con el hacinamiento carcelario en el Departamento?</p> <p>¿Existen cifras sobre la tasa de reincidencia de la población carcelaria para los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales?</p> <p>Solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fijar fecha y hora de citación al debate de Control Político, que se realizará en el Departamento de San Andrés Islas.</p> <p>Dadas las condiciones de inseguridad del departamento, insto a que se le dé trámite prioritario a la presente solicitud.</p> <p>Atentamente,</p> <p> JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ Representante a la cámara Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina Partido Cambio Radical</p>



Debate # 02

Acto No 01 Julio 23/19 deido Aprobado

Valencia

PROPOSICIÓN

En mi condición de representante a la cámara, solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor ANDRÉS VALENCIA PINZON, al Presidente del Banco Agrario Dr. FRANCISCO JOSE MEJIA, a un Debate de Control Político, para que se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario:

- 1. ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se determinó el cambio de horario eliminando la atención los días sábados a los campesinos?
2. El Banco Agrario consulto o tuvo en cuenta a los campesinos para realizar el cambio de horario, de ser afirmativa la respuesta, sírvase explicar mediante que mecanismo se consulto a los usuarios dicho cambio, detallase el resultado e impacto a nivel local y nacional.
3. ¿Que ventajas tiene para los campesinos eliminarles la atención los días sábado, cuando en muchos municipios es el día de mercado que destinan para realizar sus diligencias bancarias?
4. ¿Que directrices o estrategias ha diseñado el Banco Agrario frente al cambio de horario de oficinas, como se suplir la deficiencia de no atención los días sábados?
5. Sírvase informar ¿Cuántas oficinas o sucursales tiene actualmente en funcionamiento el Banco Agrario?, ¿Cuántas se han cerrado desde el 2018?
6. ¿Si el Banco Agrario este considerando efectuar mas cierres de oficinas cuál es la razón y en que municipios o departamentos?
7. ¿Qué políticas adopta el Banco Agrario ante la necesidad de una amplia red de cajeros con cobertura a nivel nacional?
8. Cuantos productores agropecuarios han accedido al programa coseche y venda a la fija, línea especial de crédito con tasa

COMISION I CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES
Cra. 7ª. Nº 8 - 68 Piso Oficina 600 Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 4324100 - 4325101 / Ext. 3698 - 3699
E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com - buenaventura.leon@camara.gov.co Bogotá, Colombia.

PIRMA

- subsidada para atender necesidades de capital de trabajo, en el periodo 2018-2019.
9. ¿Cómo garantizan que los plazos y las líneas de créditos brindados a campesinos fomentan la modernización en el campo?
10. Teniendo en cuenta que en el Banco Agrario existen tarifas por cobro de comisión en transacciones por consignaciones nacionales, explique con que medidas se cuenta para su disminución o eliminación.
11. ¿Cuál es la variación en la inversión de recursos para financiamiento e incentivos del sector agropecuario como acceso fácil y oportuno a créditos e ICR?
12. ¿Que líneas de crédito se tienen diseñadas para los productores agropecuarios afectados por los derrumbes en la vía al llano, en caso de que se extienda el periodo de los 3 meses anunciado por el Gobierno Nacional para superar la emergencia?
13. ¿Qué planes, programas y proyectos se adelantan en el tema de seguro de cosechas y seguro agropecuario para proteger el capital de las familias campesinas?
14. ¿Qué políticas adopta el Banco Agrario para contemplar las consecuencias de los fenómenos climáticos al momento de cobrar los créditos agropecuarios?
15. ¿Porque se presenta tanta demora en los procesos de evaluación y análisis de las solicitudes de créditos? el servicio y la agilidad no es el esperado cuando el usuario tiene la necesidad.
16. Teniendo en cuenta que el sector campesino ha manifestado su preocupación en que el Banco Agrario sólo los ve como clientes a nivel comercial y no se tiene un vínculo de solidaridad, apoyo técnico y compromiso por el campesino, ¿Que estrategia va diseñar el banco

para hacer que la entidad y la imagen se convierta en un apoyo y cercanía a los campesinos que buscan su asesoría y apoyo crediticio?

De igual forma se solicita a la entidad que se de respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario. (Artículo 249 literal d)

Signature of Buenaventura León León

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara



En mi condición de representante a la cámara, solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor ANDRÉS VALENCIA PINZON a un Debate de Control Político, para que se sirva responder el siguiente cuestionario:

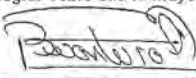
- 1. ¿Cuáles son las consideraciones o criterios que tuvo el Gobierno Nacional para haber disminuido considerablemente los recursos al sector Agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo con respecto al PND 2014-2018?
2. ¿De conformidad con bases del plan nacional de desarrollo cuando señala en uno de sus indicadores aumento de la productividad, productores beneficiarios con estrategias de inclusión productiva agropecuaria, sírvase informar en qué consiste el aumento de la productividad y cuales son esas estrategias?
3. En la línea campo con progreso una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad establece indicadores relacionados con producción agrícola en cadenas priorizada, indique cuánto es el presupuesto asignado y en qué consiste esa priorización de cadenas.
4. De acuerdo al objetivo de la línea Transformación empresarial sírvase explicar en qué consiste el programa de Fabricas de productividad, a quién beneficiara, cómo se implementarán y cuánto son los recursos para el desarrollo de este objetivo.
5. ¿En qué consiste la estrategia de ordenamiento productivo que señalan las bases del plan de desarrollo se va a ejecutar, cuáles serán sus beneficios?

COMISION I CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES
Cra. 7ª. Nº 8 - 68 Piso Oficina 600 Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 4324100 - 4325101 / Ext. 3698 - 3699
E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com - buenaventura.leon@camara.gov.co Bogotá, Colombia.

Handwritten notes: Nota: Julio 23/19, la presente proposición se refirió al día de hoy en sesión a base de ser presentada en plenario. Otro de los Acto # 01 Julio 23/19

<p>6. ¿Cuál es la función que van a cumplir las UMATA en el proyecto de ordenamiento productivo y social del territorio?</p> <p>7. Sirvase indicar, ¿Qué políticas se han implementado para la planificación de la producción?</p> <p>8. Sirvase informar, ¿Qué medidas ha adoptado el Estado, para evitar el contrabando y el dumping de la papa, leche, cereales, arroz entre otros?</p> <p>9. Sirvase informar, ¿Qué ha hecho el Gobierno para tener una regulación de precios que incluya la venta de GENERICOS, en los productos agroquímicos?, ¿Estó, disminuiría los costos de producción a los campesinos?</p> <p>10. ¿Cuáles son las medidas que tiene el gobierno nacional para controlar el aumento de insumos agropecuarios, teniendo en cuenta los elevados costos de producción vrs los bajos precios que recibe el productor por la venta de sus productos?</p> <p>11. Sirvase indicar, ¿Cuál ha sido la efectividad y cobertura de los seguros que amparan las cosechas?, ¿Estos, cubren todos los productos agrícolas?</p> <p>12. Sirvase indicar, ¿Qué se ha hecho para evitar, disminuir o regular la intermediación en la comercialización de los productos agrícolas?</p> <p>13. ¿Sirvase informar y especificar una a una, cuáles son las medidas que se adoptaran para ofrecer a los productores, garantías que permitan que sus productos estén certificados en altas calidades?</p> <p>14. Sirvase informar, ¿Qué se ha hecho para que a través de políticas públicas se patrocine o subsidie proyectos productivos que sean sostenibles y rentables en el tiempo?</p>	<p>15. ¿Qué programas tiene previsto el Ministerio de Agricultura para generar valor agregado a la producción?</p> <p>16. ¿Qué estrategias están diseñadas desde el MADR para vincular a la organización de agricultura familiar al programa de compras publicas?</p> <p>17. ¿Qué estrategias, programas y proyectos tiene el Ministerio de Agricultura para el desarrollo del CONPES 113 relacionado con seguridad alimentaria y nutricional en el país?</p> <p>18. ¿Qué medidas ha tomado el MADR en cuánto a la importación de insumos para el sector agropecuario y la regulación de precios de venta al campesino?</p> <p>19. ¿En materia de comercialización, qué planes, programas y proyectos tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar a las organizaciones de productores rurales?</p> <p>20. ¿Qué se está haciendo para el fomento del consumo de los productos agropecuarios de origen nacional?</p> <p>21. ¿Qué planes, programas y proyectos están implementando para incentivar la comercialización de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional (importaciones y exportaciones)?</p> <p>22. ¿Qué estrategias, proyectos y programas ha adoptado el MADR para la protección del producto interno nacional agropecuario y cuales han sido sus resultados?</p> <p>23. ¿Qué estrategias publicitarias está impulsando el Gobierno Nacional para que los ciudadanos colombianos apoyen el consumo de los productos agrícolas nacionales?</p>
<p>24. ¿De qué manera se esta realizando la regulación de precios en la central de Abastos?</p> <p>25. ¿Qué mecanismos ha realizado el gobierno nacional para garantizar la igualdad de condiciones en la central de abastos a productores y comercializadores?</p> <p>26. Sirvase informar, ¿Quién regula la comercialización de la leche en polvo una vez ingresa al país?</p> <p>27. Sirvase informar, ¿Quién regula la hidratación de la leche en polvo en el país, a que porcentaje, con que productos se hidratan, con que parámetros?</p> <p>28. Sirvase informar, ¿Qué calidades esta verificando el gobierno para que la leche en polvo pueda ingresar al país?</p> <p>29. Sirvase informar, ¿Cómo el Gobierno garantiza la idoneidad de los análisis, que hacen las empresas compradoras de la materia prima, para verificar la calidad de la leche, en lo concerniente a unidades formadoras de colonia (UFC) y celulas somáticas?</p> <p>30. ¿Cuál será la inversión de recursos del CONPES lácteo y compensaciones lecheras para el año 2019 y cómo impactará a la economía de las familias campesinas en el tema de comercialización?</p> <p>31. Teniendo en cuenta que el CONPES lácteo es mejorar la productividad y la competitividad, ¿qué se ha hecho para que el campesino dedicado al sector lechero sea mas competitivo y pueda disminuir los costos de producción?</p> <p>32. Sirvase indicar, ¿Qué políticas se implementarán para controlar los precios de los insumos, especialmente fertilizantes para pastos, y suplementos para ganado?</p>	<p>33. Sirvase indicar, ¿Qué políticas se implementarán, para garantizar que los productores de leche del País esten certificados en buenas practicas ganaderas, y que esten en capacidad de exportar el producto?</p> <p>34. Sirvase indicar, ¿Qué medidas garantizan que las empresas compradoras de la materia prima, reconozcan a los productores la bonificación de los 15 pesos por certificación en buenas practicas ganaderas, sin que puedan compensar el aumento, con altos índices de unidades formadoras de colonia (UFC) y celulas somáticas?</p> <p>35. ¿El MADR ha apoyado la exportación de algunos productos como el el aguacate, el limón taiti, entre otros, qué proyecciones se tiene para exportar productos de diferentes renglones del sector agropecuario (panelero, papero, lechero, y los demás productos del sector agrícola)</p> <p>36. Se sirva informar si el MADR dentro de sus programas contempla el Proyecto de apoyo a alianzas productivas – PAAP, en caso negativo explicar las razones por las cuáles no se continúa con dicho proyecto o programa.</p> <p>37. De continuar el proyecto de apoyo a alianzas productivas – PAAP, ¿sirvase informar cual es la razón por la cual este gobierno no ha efectuado las convocatorias públicas para acceder al mismo y cuándo se tiene programada empezar las convocatorias?</p> <p>38. ¿Cuántos recursos se tienen destinados para ejecutar el proyecto de apoyo a alianzas productivas – PAAP para el 2019 y 2020?</p> <p>39. ¿Se sirva informar si el programa ICR va ha continuar funcionando, en caso negativo explique las razones?</p>

<p>40. ¿Cuáles son las expectativas o proyectos de inversión frente al ICR para pequeños y medianos productores durante el 2019 al 2021?</p> <p>41. ¿Cuánto fue el presupuesto asignado para ejecutar el programa ICR en los años 2016, 2017, 2018, 2019?</p> <p>42. ¿Cuántos fueron los beneficiarios del programa ICR durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 respectivamente?</p> <p>43. ¿Qué medidas se han tomado desde el Ministerio Agricultura para enfrentar el cambio climático?</p> <p>44. Teniendo en cuenta el cambio climático, la protección y conservación de los recursos naturales, qué inversión ha contemplado el Ministerio de Agricultura para implementar proyectos de energía renovable?</p> <p>45. ¿Cuáles son las estrategias que se tienen para afrontar los escasos de agua en las épocas de verano fuerte dado el fenómeno del cambio climático?</p> <p>46. ¿Existe un diagnóstico nacional actualizado de distritos de riego?, en caso afirmativo remitir una copia del mismo.</p> <p>47. ¿Cuántos distritos de riego existen en Colombia, detallar por departamentos y municipios, su estado actual y la inversión que se ha dado a cada uno?</p> <p>48. ¿Cuánto presupuesto tiene programado el gobierno nacional para apoyar la construcción de distrito de riego en los años 2020, 2021 y 2022?</p> <p>49. ¿Cuál es el procedimiento para otorgar viabilidad para la construcción de un distrito de riego?</p>	<p>50. ¿Cuántas solicitudes de construcción de distrito de riego se han presentado a la Agencia de Desarrollo Rural actualmente y desde qué fecha se realizó la solicitud?</p> <p>51. ¿Cuál es la mayor dificultad que se presenta para la viabilización de los distritos de riego y qué medidas se aplican para solucionarlo?</p> <p>52. ¿Cuánto tiempo transcurre entre la solicitud de la visita de viabilización y la fecha de realización de la misma?</p> <p>53. ¿Cuántas visitas de viabilización de distrito de riego se han solicitado durante los últimos 4 años, detallar cuántas se han realizado, cuántas se encuentran por efectuar y cuál es la razón de no haber realizado aún las visitas pendientes?</p> <p>54. ¿Cuál es el seguimiento que se efectúa a los proyectos de distritos de riego viabilizados?</p> <p>55. ¿Qué apoyo se entrega a los distritos de riego una vez se encuentran construidos y en funcionamiento?</p> <p>56. ¿Cuál ha sido la inversión, la estrategia y proyectos durante el año 2019 para apoyar a los distritos de riego de pequeña escala?</p> <p>57. ¿Qué estrategias se han adoptado para beneficiar a las asociaciones de pequeños productores agropecuarios con los distritos de riego de pequeña escala?</p> <p>58. ¿De qué manera la ADR está apoyando a los pequeños y medianos productores del país en el diseño, estudios y diagnóstico e inversión para los distritos de riego de pequeña escala?</p> <p>59. Para los municipios de bajos recursos que no pueden costear los estudios y diseños para la construcción de un distrito de riego de</p>
<p>pequeña escala, ¿Qué alternativas de apoyo tiene el MADR para cofinanciar a estos municipios?</p> <p>60. ¿Cuántas aprobaciones de la línea especial de crédito Agricultura por Contrato se han llevado a cabo en el país hasta la fecha, discriminar por departamentos?</p> <p>61. ¿Cuánto ha sido el valor aprobado y los créditos de agricultura por contrato que se han entregado durante el 2018 y 2019?</p> <p>62. ¿Cuántas personas se han beneficiado y cuál ha sido el resultado de la inversión de esta línea especial de crédito?</p> <p>63. ¿Qué proyectos específicamente se tienen para apoyar a la mujer rural de forma asociativa o individual?</p> <p>64. ¿Cuántas es la inversión prevista para ejecutar los proyectos productivos que apoyen a la mujer rural durante los años 2019 al 2022?</p> <p>65. ¿Con qué proyectos específicos cuenta el MADR para las madres comunitarias y en qué consisten?</p> <p>66. ¿Qué incentivos y apoyos se están brindando para que los jóvenes, adultos, mujer rural y víctima del conflicto armado del campo accedan a la educación superior en las carreras del sector agropecuario?</p> <p>67. Se tiene contemplado apoyar a las instituciones educativas rurales con programas y proyectos que incentiven el arraigo de los jóvenes para el relevo generacional en el campo, cuáles son los programas y proyectos.</p>	<p>68. ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se determinó el cambio de horario eliminando la atención los días sábados a los campesinos?</p> <p>69. El Banco Agrario consultó o tuvo en cuenta a los campesinos para realizar el cambio de horario, de ser afirmativa la respuesta, sírvase explicar mediante qué mecanismo se consultó a los usuarios dicho cambio, detalle el resultado e impacto a nivel local y nacional.</p> <p>70. ¿Qué ventajas tiene para los campesinos eliminarles la atención los días sábado, cuando en muchos municipios es el día de mercado que destinan para realizar sus diligencias bancarias?</p> <p>71. ¿Qué directrices o estrategias ha diseñado el Banco Agrario frente al cambio de horario de oficinas, como se supliría la deficiencia de no atención los días sábados?</p> <p>72. Sírvase informar ¿Cuántas oficinas o sucursales tiene actualmente en funcionamiento el Banco Agrario?, ¿Cuántas se han cerrado desde el 2018?</p> <p>73. ¿Si el Banco Agrario está considerando efectuar más cierres de oficinas cuál es la razón y en qué municipios o departamentos?</p> <p>74. ¿Qué políticas adopta el Banco Agrario ante la necesidad de una amplia red de cajeros con cobertura a nivel nacional?</p> <p>75. ¿Cuántos productores agropecuarios han accedido al programa cosecha y venta a la fija, línea especial de crédito con tasa subsidiada para atender necesidades de capital de trabajo, en el periodo 2018-2019.</p> <p>76. ¿Cómo garantizan que los plazos y las líneas de créditos brindados a campesinos fomentan la modernización en el campo?</p>

<p>77. Teniendo en cuenta que en el Banco Agrario existen tarifas por cobro de comisión en transacciones por consignaciones nacionales, explique con que medidas se cuenta para su disminución o eliminación.</p> <p>78. ¿Cuál es la variación en la inversión de recursos para financiamiento e incentivos del sector agropecuario como acceso fácil y oportuno a créditos e ICR?</p> <p>79. ¿Qué líneas de crédito se tienen diseñadas para los productores agropecuarios afectados por los derrumbes en la vía al llano, en caso de que se extienda el período de los 3 meses anunciado por el Gobierno Nacional para superar la emergencia?</p> <p>80. ¿Qué planes, programas y proyectos se adelantan en el tema de seguro de cosechas y seguro agropecuario para proteger el capital de las familias campesinas?</p> <p>81. ¿Qué políticas adopta el Banco Agrario para contemplar las consecuencias de los fenómenos climáticos al momento de cobrar los créditos agropecuarios?</p> <p>82. ¿Porqué se presenta tanta demora en los procesos de evaluación y análisis de las solicitudes de créditos? el servicio y la agilidad no es el esperado cuando el usuario tiene la necesidad.</p> <p>83. Teniendo en cuenta que el sector campesino ha manifestado su preocupación en que el Banco Agrario sólo los ve como clientes a nivel comercial y no se tiene un vínculo de solidaridad, apoyo técnico y compromiso por el campesino, ¿Qué estrategia va diseñar el banco para hacer que la entidad y la imagen se convierta en un apoyo y cercanía a los campesinos que buscan su asesoría y apoyo crediticio?</p>	<p>84. ¿Qué medidas está adoptando el ICA para el control de calidad de insumos y semillas que se comercializan en el sector agropecuario?</p> <p>85. ¿Qué medidas está adoptando el ICA para facilitar las certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas? (BPA y BPG)</p> <p>86. Los costos que representan el acceso a las certificaciones en buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas es alto para los productores frente al beneficio que les ofrece. ¿Qué medidas se han tomado para favorecer a los pequeños y medianos productores, teniendo en cuenta los altos costos que representa certificar una finca en Buenas Prácticas ganaderas?</p> <p>87. ¿Cuál es el papel del ICA, dentro de la responsabilidad como líderes en sanidad animal para brucelosis y tuberculosis bovina?</p> <p>88. Siendo la brucelosis y tuberculosis bovina, una enfermedad zoonótica. Sírvase indicar, ¿Qué políticas adelantara el Estado, para la prevención, control y erradicación de dichas enfermedades?, teniendo en cuenta, que en la actualidad la responsabilidad recae en los productores, tan es así que reciben una bonificación de 14 pesos, cuando el ganado esta certificado por el ICA.</p> <p>89. ¿Cuántas sedes seccionales o regionales funcionan en la actualidad del ICA y en dónde, detallar en que Departamentos y Municipios?</p> <p>90. ¿En los municipios donde no hay sede del ICA cómo se efectúa el trámite de guías de movilización, en especial para los campesinos que no cuentan con recursos para desplazarse de un municipio a otro y que no tienen acceso al internet?</p>
<p>91. ¿Cuál a sido la relación con del ICA con las UMATA para que puedan agilizar los tramites de expedición de guías de movilización y control se lleva al respecto?</p> <p>92. ¿En qué estado se encuentra el control de la fiebre aftosa en el país?</p> <p>93. ¿De acuerdo a los focos de aftosa presentados durante el 2018 y 2019 que alternativas y apoyos se les bindo a los productores, sino podiran vender a sus animales?</p> <p>94. ¿Cómo se esta controlando el contrabando de ganado?</p> <p>95. ¿Qué medidas lleva a cabo el ICA y el MADR para prevenir y combatir ingreso de ganado de contrabando por Venezuela?</p> <p>96. ¿De acuerdo a la misión de su entidad sírvase indicar qué acciones ha efectuado para promover, fomentar las organizaciones solidarias para generar desarrollo en los sectores y regiones del país?</p> <p>97. ¿Qué políticas, programas y proyectos ha diseñado e implementado para las organizaciones solidarias, cuanta ha sido su inversión?</p> <p>98. Sírvase informar cuál va hacer su plan de acción para el cuatrenio y en que consite?</p> <p>99. ¿Cuáles han sido los resultados desde su creación, los logros, las dificultades y qué han hecho en favor de las organizaciones solidarias?</p> <p>100. ¿En relación con las compras publicas indique como están articulando esta estrategia con el plan nacional de desarrollo y cuál es la meta en cuatrenio para fomentar las compras en las organizaciones solidarias?</p>	<p>De igual forma se solicita a las entidades que se de respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario. (Artículo 249 literal d)</p> <p><i>"El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5o.) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración".</i></p> <p></p> <p>BUENAVENTURA LEÓN LEÓN Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca</p> <p>Representante a la Camara _____ Representante a la Camara _____</p> <p>Representante a la Camara _____ Representante a la Camara _____</p> <p>Representante a la Camara _____ Representante a la Camara _____</p>

Representante a la Camara	Representante a la Camara	<p>El Presidente, Juan Carlos Lozada Vargas</p> <p>El Vicepresidente, Juan Carlos Rivera Peña</p> <p>La Secretaria, Amparo Yaneth Calderón Perdomo</p> <p>La Subsecretaria, Dora Sonia Cortés Castillo</p>
Representante a la Camara	Representante a la Camara	
Representante a la Camara	Representante a la Camara	
Representante a la Camara	Representante a la Camara	
Representante a la Camara	Representante a la Camara	

* * *

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 005-19 DE 2019

(julio 23)

Legislatura 2019-2020

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:21 a. m. del día martes 23 de julio del año 2019, bajo la Presidencia de los honorables Representantes Édgar Alfonso Gómez Román, Presidente y Irma Luz Herrera Rodríguez, Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón “Víctor Renán Barco López”, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Primer llamado contestan a lista los honorables Representantes:

- Acosta Infante Yenica Sugein
- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Banguero Andrade Hernán
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Gómez Román Édgar Alfonso
- Guida Ponce Hernando
- Hernández Casas José Élver
- Jarava Díaz Milene

- Lizcano González Óscar Tulio
- Monedero Rivera Álvaro Henry
- Osorio Jiménez Diego Javier
- Pinedo Campo José Luis
- Quintero Romero Eloy Chichi
- Salazar López José Eliécer
- Valencia Infante Harold Augusto

En el transcurso de la sesión se hacen presente los honorables Representantes:

- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Benavides Solarte Diela Liliana
- Bermúdez Garcés John Jairo
- Díaz Burbano Jimmy Harold
- Garzón Rodríguez Hernán Humberto
- Herrera Rodríguez Irma Luz
- Padilla Orozco José Gustavo

Con excusa dejan los honorables Representantes:

- Bermúdez Lasso Alexander Harley
- Jay – Pang Díaz Elizabeth
- Muñoz Delgado Felipe Andrés
- Ortiz Lalinde Catalina
- Zorro Africano Gloria Betty.

La Secretaría informa a la Presidencia que hay quórum decisorio en la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Existiendo el quórum decisorio, señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día para someterlo a discusión y aprobación por parte de la plenaria de esta Comisión.

Secretaria:

Con gusto, señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria martes 23 de julio de 2019 a las 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas

Aprobación del Acta número 004-19 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 12 de junio de 2019

III

Postulación y Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Período Legislativo 2019-2020

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

La Vicepresidenta,

Irma Luz Herrera Rodríguez.

La Secretaria,

María Regina Zuluaga Henao.

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión;

¿Aprueban los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Con mucho gusto, señora Presidenta.

II

Aprobación de Actas

Aprobación del Acta número 004-19 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 12 de junio de 2019.

Presidente, honorable Representante Alfonso Gómez Román:

En consideración el contenido del Acta número 004 – 19 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 12 de junio de 2019, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta número 004-19 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 12 de junio de 2019?

Secretaria:

Ha sido aprobado el contenido del Acta número 004-19 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 12 de junio de 2019, señora Presidenta.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Para el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, se hace necesario que por favor le informen al Señor Presidente de la Cámara, el doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, que ya se cuenta en el recinto con el quórum necesario para la elección de la nueva Mesa Directiva para el periodo 2019-2020.

Quiero aprovechar unos minutos antes de que haga su arribo para la instalación de la Comisión de este periodo, e igualmente para la elección que ha de hacerse de la nueva Mesa Directiva conforme a los acuerdos establecidos por los compromisarios de los distintos Partidos, utilizar unos cortos minutos, primero para agradecerles a cada uno de los miembros de la Comisión, igualmente la Mesa Directiva, a los señores Secretarios, Subsecretarios, a todos los funcionarios de la Comisión Cuarta, por el acompañamiento que se hizo durante este año legislativo que estamos terminando; no sin antes manifestantes que creo que la Comisión Cuarta, a pesar de no haber desarrollado sesiones individuales de la Comisión, por la dinámica parlamentaria, creo que podemos

presentar un balance bastante positivo de nuestra labor, de nuestra gestión, de nuestro compromiso con el país y con el Congreso, en haber sacado adelante iniciativas tan importantes como el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Nación, la Ley de Regalías, la Ley de Financiamiento, el Plan de Desarrollo, que hoy se convierte en la ruta de estos cuatro años de este gobierno del Presidente Iván Duque, que no fue nada fácil.

Fueron largas faenas de trabajo permanente con las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara, con acompañamiento de casi la totalidad del gabinete Ministerial, que por duras faenas tuvimos que desarrollarlas no aquí en la Comisión porque no era el sitio adecuado, muchas de ellas en el Salón Elíptico del Congreso Nacional, muchas de ellas en el Ministerio de Hacienda, en Planeación Nacional y en las oficinas alternas que nos prestó el Ministerio para adelantarlos; porque mucha gente se puede preguntar: “oiga, pero la Comisión estuvo prácticamente cerrada”; sí, es cierto, porque no era el recinto adecuado, porque casi todas estas iniciativas se trabajaron de manera conjunta.

De verdad, no me queda sino gratitud frente a los Partidos, gratitud a frente a los colegas, que con mucha responsabilidad asumieron muchos de ellos en su condición de Ponentes, otros en función de Coordinadores. Ahí acaba de llegar muy puntual y así va a ser todo periodo el señor Presidente de la Cámara, bienvenido, doctor Cuenca Chaux.

Y termino diciéndoles, porque sé que apremia el tiempo del doctor Cuenca, que tiene que instalar la totalidad de las siete Comisiones, termino diciéndoles que mil y mil gracias a nombre del Partido Liberal Colombiano, a mis colegas miembros de esta Comisión e igualmente a cada uno de ustedes mi gratitud por su confianza, por su compromiso, por su labor permanente de trabajo en beneficio, reitero, de este Congreso y del país.

E igualmente, desearle a quienes van a asumir de acuerdo a los compromisos adquiridos por los Partidos a través de sus compromisarios, desearles el mejor de los éxitos en esta gestión, como aprovecho para deseárselo a usted, mi querido Presidente de la Cámara, Carlos Cuenca, en este periodo legislativo que se inicia en el día de hoy, que todo salga bien, que todo sea como lo está requiriendo el país y que su labor al final de la legislatura sea como estoy convencido que va a ser, solo temas positivos para el Congreso y para el país. Mil y mil gracias.

Presidente Cámara de Representantes, honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, señor Presidente; hombre, Potecito, a usted lo conocí yo de Presidente de la Cámara: gran gestión, gran trabajo por el Partido Liberal, año 2009-2010; ¡cómo no recordarlo!

A todos los colegas, agradecerles por esa decisión que tomaron el 20 de julio en favor mío, especialmente a mis copartidarios de Cambio Radical; desearles lo mejor en esta legislatura, recuerden que tenemos un compromiso muy grande con el país acerca del Presupuesto General de la Nación; decirles que estamos una vez más aquí corroborando y haciendo cumplir los acuerdos, qué bueno que eso siga esta manera; pero también queriendo hacer un llamado de atención porque hoy tenemos un problema en una Comisión y perjudicaría al Partido de la U, lo cual eso no puede ser posible; creo que los compromisos hay que honrarlos.

Recibí, Presidente, una comunicación de su jefe máximo, el doctor Aurelio Iragorri y hoy en la Comisión Séptima quieren elegir otra persona; hago un llamado a los Partidos a que sigamos con esta dinámica, honremos los compromisos, que sin duda esto va a generar un muy buen ambiente y augura un muy buen trabajo; no puede haber aquí una Comisión rota porque definitivamente va a ser la piedra en el zapato durante la legislatura. Entonces, sí le pido por favor a los compañeros que es el momento; hay una dificultad con unos compañeros liberales, con unos compañeros conservadores, por favor que llamemos a que esto se debe hacer de la mejor manera; y doy por instalada, Presidente, la Legislatura 2019-2020 para esta Comisión; los mejores deseos para ustedes que nos vaya muy bien, así como a ustedes aquí, a mí allá en la Presidencia.

Me les adelanté a algo: sabemos que estamos en un semestre electoral, que necesitamos estar en las regiones; ayer a los voceros y a los compromisarios les expresé y les di unas opciones para que las definamos hoy, porque de eso dependemos, de esa definición, dependemos si mañana citamos o no, y sé que esta semana ustedes están en temas de avales. Mi propuesta es que se trabaje lunes y martes, de todas las semanas de aquí hasta que terminen las elecciones; pero nosotros necesitamos que hoy se lleve a consenso en la Plenaria para tomar la decisión. Muchas gracias a ustedes y espero los mejores resultados; muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Antes de que usted se retire, Presidente, me están solicitando el uso de la palabra; con mucho gusto, señor Representante, Óscar Tulio Lizcano González, Partido de la U, departamento de Caldas.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Muchas gracias, señor Presidente: Celebrar que el doctor Cuenca sea nuestro Presidente en la Cámara, sabemos que va a ser una persona exitosa,

Señor Presidente: como esto es una especie de derecho de réplica, entre comillas, cuando usted

mencionó La U, que hemos sido disciplinados en los acuerdos, nos generó una sensación, una duda; Descartes decía que es mejor divagar en la duda que caer torpemente en el error. ¿La duda cuál es?: usted mencionó La U, pero es que La U, ¿la pelea es interna, entre dos miembros de La U, o es que hay otro Partido aspirando a esa Presidencia de la Comisión Séptima?, para que hablemos con nombres propios. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente Cámara de Representantes, honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Mire: la información que tengo, doctor Lizcano, es que el Partido envió una resolución, porque me llegó a mí, el doctor Aurelio me la envió, donde envía un nombre que, por derecho adquirido desde el año anterior, es la persona que debe postular; en esa Comisión hay dos miembros, esa otra persona se acaba de postular, de La U, le habían entregado una dignidad adicional de estar en la Comisión Séptima, que era un cupo en la Comisión Legal de Cuentas; entonces, la otra persona se siente golpeada y tengo una información directamente del jefe natural de ustedes, y me parece que no es justo incumplir con lo que no dice el Partido.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

¿Y cuál va a ser la salida, si la plenaria de la Comisión?

Presidente Cámara de Representantes, honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Se está llamando a los demás Directores de los Partidos para que direccionen la gente y si ustedes pueden hacerlo y lo tienen a bien... ¡por favor! Claro, claro, eso sí.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Despejada la duda por parte del señor Presidente, mil gracias, por la instalación, sé que su tarea es ardua ahorita para terminar de instalarlas las Comisiones, espero que no se presente, mil gracias por su presencia.

Despejada la duda del doctor Óscar Tulio Lizcano González, para que tengamos suficiente claridad en el tema, no es que se estén incumpliendo los acuerdos entre los Partidos, lo que se está incumpliendo es un tema interno del Partido, que aspiramos lo puedan superar.

Me acaba de llegar otra información de tipo de senatorial, donde también hay otro tema bastante complicado y tiene que ver con La U y con otros Partidos, o sea, eso es normal en el desarrollo del ejercicio congresional; entonces vamos a continuar de manera rápida, antes de que se nos puedan complicar los acuerdos; no, mentiras. Señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

III

Postulación y Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Período Legislativo 2019-2020

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Vamos a hacer como se hizo en la Plenaria, vamos a hacer una sola elección, espero que ya cada uno, en mi caso no sé si es que Chichi no quiere mi voto, no me han traído los votos, por favor, espero que cada uno tenga una vez sea llamado, tengan en su poder tanto el voto de Presidente como el voto de Vicepresidente, y vamos a hacer la elección de una vez de Presidente y Vicepresidente.

Veo que estuvo muy difícil y muy reñida esa elección del Vicepresidente, que están hasta ahora haciendo los votos, pero mientras traen los votos de quien va a ser el Vicepresidente, vamos a ir postulando, agradezco que quien vaya a llevar la vocería por Partido, haga la postulación de una vez de Presidente y Vicepresidente. Se abren las postulaciones, tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Henry Monedero Rivera en representación del Partido Liberal.

Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días a todos los compañeros; muchas gracias, señor Presidente. En nombre del Partido Liberal y como compromisario del Partido, cumpliendo los acuerdos políticos, postulo al doctor Eloy Quintero Romero para el cargo de Presidente: Empresario, ganadero, agricultor del departamento del Cesar, dos veces Concejal del municipio de Valledupar, Diputado del departamento de Cesar, Secretario de Gobierno del departamento, Secretario de Gobierno de la Alcaldía de Valledupar, Alcalde encargado de Valledupar, Cónsul de Colombia en Maracaibo, Presidente del Valledupar Fútbol Club y dos veces candidato a la Alcaldía de Valledupar y segundo periodo en la Cámara, o sea que una amplia experiencia en lo público, sé que vamos a estar muy bien representados por usted, doctor Eloy Quintero.

Y para la Vicepresidencia postulamos al Contador Público Eliécer Salazar, también cesarense, vamos a tener un buen Festival Vallenato el próximo año si Dios quiere; Contador público, fue asesor de la Alcaldía de Valledupar, Director de Seguridad Social de la Secretaría de Salud del municipio, Diputado, Secretario de Hacienda y primer periodo como Representante, también con amplia experiencia lo público; nos sentimos muy bien representados por el Partido Liberal con estas dos grandes hojas de vida. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Ya leído el palmaret de cada uno de los candidatos, le agradezco a los demás miembros de los Partidos que van a hacer las postulaciones, ser lo más breve posible. Me está levantando el uso de la mano el Honorable Representante José Élver Hernández Casas, que irá a hacer uso a nombre de su Bancada del Partido Conservador colombiano.

Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Muchas gracias, señor Presidente: De la misma forma, el Partido Conservador, cumpliendo los compromisos y los acuerdos que somos un partido de palabra, hoy muy honrosamente en nombre de mi Partido postulo al doctor Eloy Chichi Quintero; lo conozco, ya dijeron su hoja de vida y solo sé decir de él que es una buena persona y que es un buen ser humano, y cuando uno es un buen ser humano no necesita mejor presentación que esa; me siento muy orgulloso a nombre del Partido acompañarlo a él para la Presidencia.

Y de la misma manera, para la Vicepresidencia al doctor Eliécer Salazar, amigo, compañero, un hombre que nos da ejemplo en esta Comisión y en la Cámara de Representantes, y en nombre de mi Partido lo acompañamos, cumpliendo la palabra, como lo he dicho. Pero antes de eso, señor Presidente, reconocer en usted el trabajo que hizo este año, la seriedad que le puso a esta Comisión y nos sentimos muy bien representados también con usted. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides, a nombre de la Bancada del Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias señor Presidente: Buenos días para todos los colegas. También expresarle, señor Presidente, los agradecimientos por el carácter que tuvo usted de dirigirnos en esta Comisión, felicitaciones; para mí es un honor como miembro de la Bancada de Cambio Radical de postular a mi amigo Eloy Chichi Quintero como Presidente de la Comisión Cuarta; Eloy ha sido dos veces Representante a la Cámara por Cambio Radical del departamento del Cesar, Secretario de Gobierno departamental y municipal y cónsul, un destacado dirigente gremial en el Cesar, y tengo el honor de presentarlo porque sé que va a ser una persona garantista y que nos va a dirigir este año.

Igualmente, quiero postular a mi amigo José Eliécer Salazar; hermano de clero, lo conozco hace mucho tiempo líder, se destacó en Cámara Junior y también en todas las discusiones de la

Ley del Plan de Desarrollo y del Presupuesto que aprobamos; Contador público y dirigente político importante en el departamento del César, porque también sé que va a ser un digno Representante de la región Caribe y del César y por supuesto, va a darle garantías a todos y a cada uno de nosotros, porque sabemos que es un hombre de palabra. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante, en representación de la Bancada del Centro Democrático.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días a todos los compañeros; primero que todo quiero agradecer, señor Presidente, por el acompañamiento en este primer año legislativo el apoyo que brindó a esta Cámara, a la Comisión Cuarta especialmente, y como partido Centro Democrático queremos postular, cumpliendo los compromisos, como Presidente al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero para la Presidencia de la Comisión Cuarta por el Partido Cambio Radical, y como Vicepresidente al Representante Eliécer Salazar López del Partido de la U; les deseamos éxitos en sus funciones, sé que van a desarrollar al pie de la letra y a apoyarnos en esta Comisión Cuarta y le deseamos solamente bendición por Dios y acompañamiento por parte de todos nosotros. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente: Nosotros, desde la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, queremos también expresar nuestro respaldo al Representante Eloy Chichi Quintero; conocemos un poco de su historia en la construcción de democracia en el departamento del Cesar, un hombre comprometido con la paz, un hombre comprometido con los derechos de los cesarenses.

De igual manera, queremos respaldar al doctor Eliécer Salazar y a su Partido, que desde el comienzo de la construcción del Acuerdo de Paz en Colombia ha estado firmemente comprometido; esperamos que ese compromiso de ustedes dos se refleje en las discusiones que muy seguramente este año se vendrán para continuar aportando a la construcción de progreso y de crecimiento en el país. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, del MIRA.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo muy especial a todos mis compañeros de Comisión; muy complacida de poder también postular, a nombre del Partido político MIRA a dos de mis compañeros que en esta Comisión también hicieron gran presencia, participaron, aportaron en gran manera a la discusiones que se plantearon en esta Comisión; esta Comisión fue una Comisión protagonista al inicio de la legislatura con todos los temas que ya nuestro Presidente expresó y por eso también queremos apoyar y postular al doctor Eloy Chichi Quintero como Presidente de esta Comisión; doctor Chichi, lo mejor para usted, muchos éxitos en esta Presidencia.

Asimismo, postulamos también para la Vicepresidencia de esta Comisión al doctor Eliécer Salazar; felicitaciones, muy merecido, sé que los dos van a hacer un gran trabajo. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Muchas gracias señor Presidente: Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por el brillante, exitoso ejercicio que hizo como Presidente y ahora seguramente nos va a acompañar en esta legislatura de estos tres años que nos faltan, para que nos alumbre con sus consejos y su experiencia. Nosotros, en nombre de La U, vamos a postular como Presidente a Eloy Chichi Quintero, toda vez que es la persona competente, conocedora, con mucha experiencia, ya aquí lo dijeron, expresaron, anunciaron su hoja de vida.

Para la Vicepresidencia, el compañero José Eliécer Salazar, que acá aquí también enumeraron su brillante exitosa hoja de vida, recordando que fue gobernador encargado del Cesar, Diputado, Presidente de La U en su departamento, Secretario de Hacienda y es un experto en la Hacienda Pública; de todas maneras, en nombre de La U, muchas gracias por ese acompañamiento. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se cierran las postulaciones y se designan al doctor Élver Hernández y al doctor Hernando Guida como escrutadores para la elección de la Presidencia de la Comisión; y al doctor Óscar Tulio Lizcano y al doctor Modesto Aguilera como escrutadores para la Vicepresidencia.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista cada uno de los miembros esta Comisión para que hagan uso del derecho al voto, no sin antes mostrar, señores escrutadores, y que hagan su votación el Representante Modesto Aguilera, el Representante Hernando Guida, el Representante Élver Hernández y El Representante Óscar Tulio Lizcano. Continuar con el llamado lista, señora Secretaria.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Nota: Una vez realizado el respectivo llamado a lista de los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, responden a lista los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Díaz Burbano Jimmy Harold
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luís
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

¿Todos los miembros de la Comisión Cuarta presentes pudieron hacer uso del derecho al voto? Siendo así, señores escrutadores, sírvase escrutar tanto los votos de Presidente como de Vicepresidente. Sírvase, señor escrutador de Presidencia, doctor Hernando Guido, entregar los resultados de la votación.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Señor Presidente, hubo veintidós (22) votos para la Presidencia del doctor Eloy Chichi Quintero, y veintidós (22) votos para la Vicepresidencia del doctor José Eliécer Salazar. Sin embargo, hay que manifestar, que hubo un voto cambiado, que apareció el de Salazar en Presidencia y el otro.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Correcto. Coinciden, como lo ordena el reglamento, tanto los Representantes asistentes; para claridad: tanto para la Presidencia como para la Vicepresidencia, aparecieron veintidós (22) votos; para la Presidencia: veintiún (21) voto por el doctor Eloy el Chichi Quintero y un voto por el doctor José Eliécer Salazar; y para la Vicepresidencia aparecieron veintidós (22) votos; 21 voto por el doctor José Eliécer Salazar y uno (1) por el doctor Eloy el Chichi Quintero. Esto demuestra que no son fáciles las votaciones para que después no se quejen tanto.

La Presidencia pregunta a los 22 miembros presentes de la Comisión pregunta a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente: ¿Declaran legalmente elegidos los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente al Doctor Eloy Chichi Quintero Romero, como Presidente para Legislatura 2019-2020, al doctor José Eliécer Salazar López, como Vicepresidente para la Legislatura 2019-2020?

Secretaria:

Los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, declaran legalmente elegidos los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente al doctor Eloy Chichi Quintero Romero, como Presidente para Legislatura 2019-2020, al doctor José Eliécer Salazar López, como Vicepresidente para la Legislatura 2019-2020, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Procede a tomar juramento al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, como Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para el período 2019 – 2020.

En los siguientes términos: Doctor Eloy Chichi Quintero Romero: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor Eloy Chichi Quintero Romero:

Sí, juro.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, si no que Él y ellos os lo demanden.

Nota: Una vez juramentado, doctor Eloy Chichi Quintero Romero asume como nuevo Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes para el Período Legislativo 2019-2020.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Procede a tomar posesión al Honorable Representante José Eliécer Salazar López, como Vicepresidente de la Comisión Cuarta para el Período Legislativo 2019-2020, en los siguientes términos:

Doctor José Eliécer Salazar López: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor José Eliécer Salazar López:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, si no que Él y ellos os lo demanden.

Seguidamente el doctor Eloy Chichi Quintero Romero, expresa:

“De verdad que quiero agradecer a las diferentes Bancadas que conforman la Comisión Cuarta, este voto de confianza como Presidente de dicha Corporación; sé del compromiso que tengo con ustedes, con el Congreso de la República y con el país, de todo lo que vamos a tratar en este año; hemos venido transitando por un camino indudablemente tortuoso en los últimos años, el Presupuesto Nacional, indudablemente hoy no alcanza para las necesidades que tiene el pueblo colombiano, pero hemos construido en este gobierno que se inició, del presidente Duque, con el Plan de Desarrollo, donde se ha marcado una ruta indudablemente antes nunca vista, en cuanto a la inversión para las regiones de este país.

Por eso, los invito a que el Presupuesto del año 2020, seamos coherentes con el Plan de Desarrollo; tenemos que trabajar intensamente para que se ejecute en un gran porcentaje. Siempre se ha dicho que el Plan de Desarrollo es un saludo a la bandera, creo que hoy sí tenemos una gran responsabilidad con el país ante los momentos que vivimos: la inversión debe ser dirigida a lo prioritario, a lo que se requiere para el avance del país; de lo contrario, vamos a seguir cayendo en los errores que se han cometido tradicionalmente, y de una hay que protegerlo, combatir la corrupción dónde esté, porque es la única manera de lograr el desarrollo del país; los invito a que trabajemos fuertemente: tenemos cómo hacer el control político a los diferentes estamentos del Gobierno, hacerle un seguimiento al Presupuesto, que se convierta en una realidad.

Conjuntamente con el Vicepresidente, a quien felicito y me complace, porque hoy el Cesar en la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta tiene a dos

hijos de esa importante región del país; me honra, de verdad, este reconocimiento que han hecho ustedes, tanto con Eliécer y conmigo, de darnos esta gran responsabilidad.

Al doctor Gómez, que entrega hoy la Presidencia, lo felicito por su arduo trabajo en todo lo que pudimos hacer en este primer año de legislatura; sabemos los trasnochos, las inclemencias, todos los inconvenientes que se presentaron para lograr tener un Presupuesto y un Plan de Desarrollo acorde a las necesidades del Estado colombiano. Mil gracias a todos ustedes, y tengan la absoluta seguridad y la confianza, que no los voy a defraudar”.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Vicepresidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Mil gracias, muy buenos días a todos. Primero, mis agradecimientos inmensos a Dios por la vida, por la salud, por permitirnos estar aquí con ustedes. Segundo, a mi Bancada del Partido de la U, que dio esta importante oportunidad para seguir trabajando por el pueblo colombiano. Tercero, a nuestro querido amigo y hermano Pote y a Irma, que me dieron un voto de confianza en la legislatura anterior y pudimos ser Coordinadores y Ponentes del Presupuesto y del Plan de Desarrollo, del Presupuesto de Regalías, y pudimos aportar nuestros conocimientos y nuestra experiencia, a que hubiese un buen proceso legislativo para que el Presidente de la República le pueda cumplir al pueblo colombiano.

Como lo dijo Pote: trabajamos mucho, y por eso no hubo forma que esta Comisión mostrará un liderazgo desde sus instalaciones, pero con Chichi hemos hablado y de aquí en adelante la responsabilidad del Presupuesto General tiene que darnos un espacio para que hagamos control político efectivo; es más, ya está radicado el primer control político para que el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional vengán y le cuenten a esta Comisión qué pasó con los ingresos, con los gastos, qué va a pasar con lo que no se ha invertido, porque hay rubros que no se han movido a estas alturas del partido.

Creo, mi querido Presidente y todos los compañeros, que este año debe ser un año en que revisemos las inversiones en el sector Salud, el sector Educación, en Vivienda y Agua Potable, el sector Agricultura; hay muchos sectores que aún no ha llegado la inversión al pueblo colombiano y que es la responsabilidad de este Congreso que esas inversiones lleguen a todos los rincones del país. Así que, nuevamente mil gracias a cada uno de los miembros de las Bancadas que me dieron el voto de confianza para estar aquí en la Vicepresidencia. Un abrazo a todos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Muchas gracias, señor Presidente: Primero, de verdad reiterar la gratitud a todos los miembros de la Comisión, por la generosidad que tuvieron en acompañarme no solamente en la elección, sino el ejercicio y en el trabajo que adelantamos, como ustedes lo han resaltado, con mucho juicio, con mucha entereza y con mucho compromiso por el país.

Igualmente, quiero adelantarme a desearles a cada uno de ustedes lo mejor en este año de responsabilidad, porque así la gente no lo crea, asumir las Mesas Directivas de las Comisiones o de una Plenaria es un reto grande, una muy bonita oportunidad en el campo personal y como lo decía antes, espero que al finalizar esta legislatura podamos cada uno de nosotros estarlo felicitando por la labor.

Y quisiera como hacer la siguiente insinuación, señor Presidente: por lo que le acabo de escuchar al señor Presidente de la Cámara, el doctor Carlos Cuenca, en lo que va a ser la dinámica del resto de legislatura, que va a tener el inconveniente que suele suceder cada vez que hay elecciones, en que van a ser convocadas las Plenarias los días lunes y martes; entonces, en eso le sugeriría con mucho respeto, de que buscáramos hacer Comisiones los días martes, para efecto de que se nos facilite nuestro traslado, comoquiera que lo que se ha hecho costumbre últimamente en las Plenarias, son convocadas 2, 3 de la tarde, entonces eso nos permitiría a nosotros poder desarrollar también nuestra actividad política en las regiones con mucha tranquilidad. Esa es simplemente la recomendación. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Considero, honorable Representante, que verdad eso facilita también el trabajo legislativo, ya que estamos en una campaña electoral donde nos toca hacer presencia en los diferentes departamentos; y creo que, pongámonos de acuerdo, si ustedes consideran que debe ser el martes, sometámoslo a votación y empezamos desde el próximo martes a trabajar a partir de las 10 de la mañana.

Se somete a consideración la proposición del doctor Alfonso Gómez.

Secretaria:

Aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

No hay proposiciones en la Mesa, señor Presidente, en tal sentido se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al señor Vicepresidente.

Vicepresidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros: como les había dicho antes de irnos al receso de junio y julio, fue aprobada en esta Comisión el llamado a control político para que revisáramos todo lo del Presupuesto; más que un debate político para echarle cosas al Gobierno, no es, es que tenemos la responsabilidad inmensa, que antes de comenzar a estudiar el nuevo Presupuesto revisemos qué pasó con el aprobado anteriormente; eso está hoy ya definido, es que el Presidente y entre todos decidamos qué día se convoca al Ministro de Hacienda, a la Directora de Planeación, al Director de la DIAN, porque el Honorable Representante Hernando Guida también presentó una proposición y podemos comenzar a trabajarle antes que comencemos en pleno en el mes de agosto el estudio del Presupuesto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.

Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Muchas gracias, señor Presidente: Proponer que esa hoja de ruta, que esa tarea que usted nos está proponiendo, sea una decisión de la Mesa Directiva, para que no tengamos enredo y ustedes organizan la citación a los diferentes funcionarios que vamos a tener acá en la Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Pongo a consideración la proposición del doctor John Jairo Bermúdez; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueban?

Secretaria:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se levanta la sesión y se convoca para el día 29 de Julio a las 10 de la mañana.

Hora Terminación: 12:15 p. m.


ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente


JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Vicepresidente


MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria

CONTENIDO

Gaceta número 702 - Viernes, 2 de agosto de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Primera Constitucional Permanente	
Acta número 01 de julio 23 de 2019.....	1
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 005-19 de julio 23 de 2019	18